

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 029-2024

ACTA N° 029

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día 15 de octubre del dos mil veinticuatro, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos. -----

MIEMBROS PRESENTES: Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar Mena Rodríguez, Vice Presidente Municipal, María Josefa Fallas Ureña, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Wilberth Ureña Bonilla, Runny Monge Zúñiga , Anais Barrantes Mora, Carlos Zúñiga Montero. **Regidores Propietarios.**-----

Luz María Godínez Méndez, Henry Alberto Mora Espinoza, Weslyn Dahianna Mena Ríos, Álvaro Navarro Navarro, Nora Alvarado Roquett, José Francisco Calderón Fernández, Andrés Vega Solís (propietario), María Alejandra Arias Calvo. **Regidores Suplentes.** -----

Grethel Campos Jiménez, Matilde Vargas Morales, José Antonio Quesada Rangel, Ronny Cruz Hidalgo, Marvin Corrales Mora, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Luis Fernando Rojas Mena, Ivannia Navarro Elizondo, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.**-----

Erick Gerardo Arce Acuña, Gerardo Solís Castro, Yesenia Umaña Piedra, Zobieda Fernández Mora, Rosibel Cordero Valverde, Pablo Céspedes Jiménez, Rosa Emileth Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.**-----

Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i., Pablo Elizondo Valverde, Técnico municipal, Yoselyn Espinoza Acuña, Técnica Municipal, Henry Viquez Fernández, Asesor Legal. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 2 de 58

MIEMBROS AUSENTES: Rita Valverde Martínez, sindica suplente, Betsy Dayana Elizondo Castillo, sindica suplente, Roxinia Pérez Rojas, sindica suplente, María de los Ángeles Rodríguez Segura V, Karolin Pérez Ugalde. -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del cuórum.
- II. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas
- III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas
- IV. Juramentación De Los Miembros Junta Administradora Cementerio Villa Nueva, Santa Rosa.
- V. Aprobación del Acta Ordinaria 028-2024
- VI. Exposición Asociación Centro De Vida Independiente MORPHO, A Cargo De Rocio Morales Alvarado.
- VII. Informe de la Alcaldía Municipal
- VIII. Asuntos de la Presidencia
 - a) Dictámenes
 - b) Mociones
- IX. Correspondencia
- X. Cierre de la Sesión

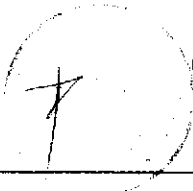
ARTÍCULO I.

Apertura y comprobación del cuórum.
Se cuenta con 9 regidores presentes. -----

ARTÍCULO II.

Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela La El Tirra, Pérez Zeledón. -----

Nombre	Cédula
María Katiana Rodríguez Fallas	1-1552-0773



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

1 **ACUERDO 01:** Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de Junta de
2 Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.
3 De forma posterior, la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de
4 someter a votación en firme las nóminas presentadas para el nombramiento de Junta
5 de Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado
6 con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** -----

8 **ARTÍCULO III.**

9 **Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas**

10 Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela El
11 Tirra, Pérez Zeledón. -----

Nombre	Cédula
María Katiana Rodríguez Fallas	1-1552-0773

16 **ARTICULO IV.**

17 I. Juramentación De Los Miembros Junta Administradora Cementerio Villa Nueva,
18 Santa Rosa.

Puesto	Nombre
Presidente	Gerardo Salazar Cascante
Tesorera	Johnny Eliecer Padilla Mata
Secretaria	Cristina Esmeralda Rivera Ortiz
Vocal 1	Eduardo Vargas Ortiz

28 **ARTÍCULO V.**

29 **Aprobación de las Actas.**

30 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 4 de 58

1 señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta
2 ordinaria 028-2024, errores de forma; no de fondo. -----

3

4 Así mismo hace de conocimiento que presenta un recurso de revisión de acuerdo por
5 lo que le solicito a la señora secretaria proceda hacer la lectura previo a la aprobación
6 del acto. -----

7

8 Revisión de acuerdo municipal por la suscrita Andrea Herrera Chávez en mi
9 calidad de regidora y presidenta del Consejo municipal de Pérez Zeledón
10 procedo a interponer formal revisión del acuerdo municipal número 33 de la
11 sesión ordinaria 028-2024 celebrada el día 08 de octubre del 2024, sobre los
12 siguiente argumentos, uno sobre la admisibilidad, primeramente es necesario
13 efectuar un análisis de la admisibilidad de la revisión del acuerdo municipal
14 número 33 de la sesión ordinaria 028-2024 celebrada el día 08 de octubre del
15 2024 donde dicho acuerdo no se encuentra en firme, lo cual lo hace susceptible
16 la presente revisión, aunado a esto que es otorgada en el 27 inciso c del código
17 municipal de los regidores municipales de solicitar la revisión de acuerdos
18 cumpliéndose tal supuesto en virtud que la suscrita ostenta el cargo de regidora
19 municipal del Consejo municipal de Pérez Zeledón. Así las cosas, los motivos
20 de la interposición de la revisión del acuerdo de marra se indican en el siguiente
21 apartado. Dos sobre la revisión del acuerdo municipal número 33 de la sesión
22 ordinaria 08-2024 celebrada el día 08 de octubre del 2024 entrando
23 propiamente en las razones de la revisión del acuerdo municipal antes citado
24 reviste necesario indicar que el acuerdo aquí sujeto a revisión dispuesto dar
25 por conocida la nota de recibido 769 en la cual la Unión Zonal De Asociaciones
26 de Desarrollo del Distrito de Daniel Flores cédula jurídica 3-002-671686 hacen
27 la solicitud de la realización de la Expo PZ - 2025 no obstante dicha solicitud
28 debe trasladarse a la instancia adecuada para su debida tratamiento y
29 respuesta ante este panorama se solicita este Consejo Municipal proceder a
30 dejar sin efecto el acuerdo municipal número 33 de la sesión ordinaria 028-



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

1 2024 celebrada el día 08 de octubre del 2024 por las razones expuestas
2 anteriores y se proceda a dirigir la nota como corresponde.-----
3
4 Andrea Herrera agradece y aclara a los compañeros que, nada más es que cuando
5 se me pasa la lista de correspondencia dice que es copia al concejo, entonces asumo
6 que solo debemos conocerla, cuando reviso el contenido es dirigida al concejo
7 municipal y por eso hay que redirigir de forma adecuada entonces por eso es que
8 estoy pidiendo que se anule ese acuerdo y que se dirija de forma adecuada la nota.
9
10 **Acuerdo 02:** La Presidente Municipal somete a votación acuerdo en dejar sin efecto
11 el acuerdo 33 del acta 028-2024, favor levantar su mano, se aprueba con nueve votos.
12 Moción de orden para que quede en firme la revisión del acuerdo, la cual es
13 definitivamente aprobada nueve votos. -----
14
15 **Acuerdo 03:** Una vez revisado el acuerdo de forma posterior, la Presidente Municipal,
16 Andrea Herrera Chaves, somete a votación el acta de la sesión ordinaria 028-2024, la
17 cual es aprobada con ocho votos, se consigne el voto negativo del regidor Wilberth
18 Ureña Bonilla, es importante que de los motivos por los cuales vota de forma negativa
19 el acta.-----
20
21 La presidenta Andrea Herrera le sede la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla. ---
22
23 Mi voto negativo al acta señorita presidenta, se refiere en específico a una nota
24 que usted envió el día 30 de setiembre del 2024 es el OFI-0058-24-CCM, en
25 el cual usted muy acertadamente nos hace ver algunas situaciones que se dan
26 a nivel de Consejo Municipal y que no están constando en el acta, en qué
27 sentido hay regidores que se levantan eh para ir al baño o lo que sea, primero
28 que nada primero que nada no sé si tienen su aprobación para para hacerlo eh
29 veo como que se ha hecho costumbre desde el otro día que usted me hizo la
30 llamada de atención he procurado corresponder como debe ser en la sesión



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 6 de 58

1 municipal, pero hay otros compañeros de regidores que se levantan van al baño
2 se ponen a conversar y todo lo demás y se ha dado la en dos sesiones por eso
3 no las he votado, eh hay una acta en la que una regidora se levanta hace a las
4 7:56 está consta en el acta pero nunca más regresó y hay que tener cuidado
5 con esos detalles por el tema de las dietas y el tema de la legalidad de las
6 sesiones municipales entonces me parece que es un llamado de atención
7 también a todos los regidores para tener el respeto que merece la señorita
8 presidente primero que nada el consejo municipal también como corresponde
9 todos los miembros y aparte que es un tema de legalidad cuando se está sobre
10 todo en un tema de votación de que el regidor se levanta y tiene que esperarse
11 Hasta que el regidor regrese para que se someta a votación el asunto. Y por
12 último eh también he visto la práctica de que algunos firman eh la lista de
13 asistencia al inicio las dos firmas y se retiran antes de que termine la sesión
14 sobre todo sea en el caso de los síndicos y eso no debe darse simplemente
15 creo que está muy claro. -----

16

17 La presidenta Andrea Herrera agradece señor regidor nada más hacer la acotación
18 que cuando usted identifica esos errores o faltas dentro del acta puede hacer la
19 anotación para que se corrija, son errores de forma ausencia de la información. -----

20

21 **ARTÍCULO VI.**

22 **Exposición Asociación Centro de Vida Independiente MORPHO, A Cargo de**
23 **Rocio Morales Alvarado.**

24 La Presidenta Andrea Herrera le sede la palabra a Susan. -----

25

26 Nuestra organización el centro MORPHO, a realizar esta presentación, muchísimas
27 gracias a ustedes por habernos brindado este espacio que es tan importante para
28 nosotros para presentar algunos de los proyectos que tenemos en este momento
29 necesidad tanta necesidad de apoyo por parte de ustedes el gobierno local bueno esta
30 presentación yo y mis compañeros le quisimos titular avancemos juntos,



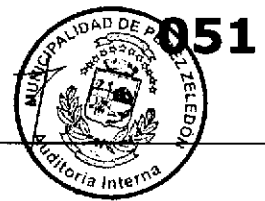
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 7 de 58

1 transformemos vidas a través de apoderamiento de la población con discapacidad,
2 avancemos juntos, las organizaciones de personas con discapacidad, aquí no
3 solamente estamos presentes eh personas miembros de la asociación centro día
4 independiente morfo también está presente nuestra hermana asociación inclusiva la
5 oral y otras personas que no pertenecen a ninguna asociación pero que también
6 apoyan y participan de nuestros proyectos y ustedes señores regidores señor alcalde
7 municipal trabajemos juntos avancemos juntos es una invitación que queremos
8 hacerles a ustedes para que avancemos juntos un cantón que se desarrolla en de
9 forma inclusiva es aquel que tome en cuenta a todas las personas a todas las
10 poblaciones especialmente a las poblaciones que han sido histórica mente más
11 vulnerabilidad y entre ellas pues está nuestra población en situación de discapacidad
12 y pues lamentablemente eh y así lo puedo decir porque soy testigo pues
13 lamentablemente con el pasar de los años en los diferentes e gobiernos locales no se
14 le ha dado prioridad al tema de Derechos Humanos de las de la población con
15 discapacidad no podemos decir que hemos avanzado que hemos progresado juntos
16 porque nos hemos quedado atrás en muchos temas y pues esta espero yo que sea la
17 oportunidad de que empecemos ese trabajo juntos que podemos realizar. Tenemos
18 muchos proyectos por realizar para el día de hoy les traigo dos de los proyectos como
19 les he mencionado que tenemos en este momento en desarrollo para ello quiero
20 brindarles antecedentes verdad del por qué se están realizando eh les cuento que
21 según la encuesta Nacional sobre discapacidad en la región Brunca hay
22 aproximadamente 38402 personas con algún tipo de discapacidad es la región Brunca
23 la región en donde existen más personas en situación de discapacidad y en situación
24 de pobreza también y pobreza extrema y eh después de después de nosotros está la
25 región chorotega de Pérez Zeledón, en específico no les puedo hablar porque no
26 existe lamentablemente una cifra exacta, no todavía se han hecho eh datos exactos
27 de cuántas personas a nivel cantonal existen con alguna situación de discapacidad
28 pero sí la región Brunca es la que tiene más personas con discapacidad y por ello es
29 que desde el 2007 eh la agencia de cooperación de Japón, se preocupó con el
30 Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial que hoy en día es el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 8 de 58

1 CONASIS, Consejo Nacional de personas con discapacidad de impulsar un proyecto
2 de cooperación técnica que tal vez algunos de ustedes ya han escuchado el proyecto
3 caloi que entre sus ejes de trabajo estaba el apoderamiento de las personas con
4 discapacidad desde ese entonces se viene trabajando por el apoderamiento de las
5 personas con discapacidad gracias al apoyo internacional que nos dio la agencia de
6 cooperación de Japón y el proyecto morfo Fue como un hijito del proyecto caloi nació
7 del apoderamiento del trabajo del apoderamiento que hicieron en esta alianza de
8 yaica con el Consejo Nacional de rehabilitación y educación especial por eso es que
9 desde entonces y hasta el día de hoy el centro morfo insiste en el apoderamiento como
10 la estrategia fundamental para tener una comunidad inclusiva y donde existan
11 personas que tengan igualdad de oportunidades con los demás ciudadanos es el
12 apoderamiento la solución para ello por qué empoderar a las personas en situación
13 de discapacidad porque estamos el día de hoy aquí presentando estos proyectos
14 bueno les voy a decir brevemente algunas de las razones hay muchas más, pero por
15 qué es tan importante para un cantón para una comunidad poder empoderar a las
16 personas en situación de discapacidad en primer lugar una comunidad donde existan
17 personas con discapacidad empoderada va a ser una eh comunidad donde las
18 personas con discapacidad tengan una participación activa en todos los ámbitos de la
19 comunidad donde se vean las personas con discapacidad participando de los
20 diferentes eventos sociales y así de esta manera al visualizar nos a la población que
21 nos está viendo que está viendo que estamos participando pues entonces se va
22 también a reducir es estigma ah bueno cómo las personas con discapacidad sí podían
23 ejercer el deporte el deporte inclusivo verdad que ya muchos están hablando de esto
24 a las personas con discapacidad sí pueden participar de espacios políticos Entonces
25 se da como un cambio de paradigma a la discapacidad mediante la participación de
26 las personas que ya están empoderadas en los diferentes ámbitos de la sociedad
27 también con esto con esta concientización en la comunidad se abre la oportunidad de
28 que las personas tengan mayor acceso al empleo a la educación y hay un
29 mejoramiento de vida en la calidad de las un mejoramiento en la calidad de vida de
30 las personas en situación de discapacidad gozan de mayor autonomía poder tomar



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 9 de 58

1 decisiones y también tienen un mejor oportunidad de tener Salud Mental verdad que
2 estos programas de apoyo de pares y otros que les vamos a presentar pues le vienen
3 a brindar a las personas con discapacidad hoy se tratan muchos programas para eh
4 saber llevar de una mejor manera situaciones como la y la depresión y pues nosotros
5 las personas con discapacidad también no estamos exentos verdad de tener estas
6 situaciones pero tenemos también el apoyo de estos programas el desarrollo de
7 habilidades de liderazgo de capacitación información formación entonces al haber
8 personas con discapacidad empoderadas pues ejerce liderazgo verdad ejercemos
9 esas habilidades de liderazgo que teníamos ahí escondidas y las personas con
10 discapacidad van a tener participación activa en la comunidad y las mismas personas
11 en situación de discapacidad ya empoderadas van a empoderar a otras personas con
12 discapacidad y se van a crear programas de capacitación y formación y esto pues va
13 a traer también conciencia y las organizaciones que no son de personas en situación
14 de discapacidad otras instituciones afines y no afines para crear este movilización
15 social y este así vamos a tener una comunidad pues más educada en el tema de
16 discapacidad y la creación de políticas públicas en una comunidad donde hay
17 personas con discapacidad empoderadas pues también va a haber funcionarios que
18 están más educados en el tema más informados en el tema del correcto paradigma
19 de abordaje de la discapacidad y de esta manera se van a crear cambios en la
20 normativa políticas públicas que promuevan la inclusión de las personas en situación
21 de discapacidad y se van a crear redes de apoyo no solamente entre las
22 organizaciones sino también en las instituciones es decir se le va a dar prioridad al
23 tema de los Derechos Humanos de las personas en situación de discapacidad ahora
24 bien les voy a presentar eh dos de los programas para los cuales el día de hoy
25 queremos pedirles el apoyo del gobierno local de ustedes señores regidores y
26 regidoras eh para darles una descripción muy breve de cada uno de estos dos
27 programas el primero es el programa de apoyo de pares para personas en situación
28 de discapacidad Este es un servicio que ya nosotros brindamos como parte de los
29 servicios que da nuestra asociación el centro de bien dependiente morfo que si no la
30 conocen todavía pueden acercarse están invitados está en Barrio Los Ángeles y ahí



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 10 de 58

1 brindamos Este programa el programa de apoyo de pares que no lo podemos brindar
2 con tanta frecuencia debido a que no contamos con los fondos necesarios para poder
3 brindarlo verdad como cualquier taller se necesita de fondos y en este momento si
4 bien es cierto forma parte de nuestros servicios no lo podemos hacer tan
5 frecuentemente como desearíamos el segundo es el programa de empoderamiento
6 para mujeres en situación de discapacidad que este también pues viene como
7 resultado de un proceso de capacitación que mi persona recibió en Estados Unidos y
8 que ya ha replicado dos veces acá en Pérez Zeledón eh para el 26 de noviembre
9 tenemos el próximo programa para mujeres en situación de discapacidad sabemos
10 que contamos con el apoyo de conapdis que nos va a brindar las instalaciones ya
11 tengo las mujeres cómo voy a traer estas mujeres y qué alimentos les voy a dar a las
12 mujeres durante el programa es lo que no sé pero sí va a haber un programa para
13 mujeres con discapacidad el 26 de noviembre a las 8:30 de la mañana en el conapdis
14 entonces sí se está dando también ya se está ejecutando para hablarles un poquito
15 más sobre el programa de apoyo de pares e nuestro centro es el primer centro de vida
16 independiente tanto a nivel nacional como latinoamericano y es el primer centro en
17 tener este servicio de apoyo para las personas con discapacidad yo tuve la
18 oportunidad de ir en el año 2012 a aprender eh apoyo de pares esta técnica de apoyo
19 emocional no profesional para personas en situación de discapacidad donde personas
20 que comparten una misma situación verdad nuestro caso discapacidad reitero se
21 apoyan mutuamente eh no sé si han visto como el sistema de apoyo emocional que
22 utilizan los alcohólicos anónimos que se reúnen hacen grupos de apoyo para apoyarse
23 mutuamente es parecido no es igual tiene sus particularidades pero sí se asimila en
24 que personas en una misma situación por eso se llama de pares pues comparten
25 experiencias intercambian conocimientos y es un espacio seguro en donde las
26 personas en situación de discapacidad pueden descargar sus emociones tiene tres
27 objetivos aquí los pueden ver recuperar la confianza en sí mismos reconstruir las
28 relaciones con las demás personas y reformar la sociedad este taller está dirigido que
29 las personas puedan recobrar la confianza en sí mismos esto quiere decir la
30 autoestima eh la confianza que han perdido verdad con las demás personas debido



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 11 de 58

1 diferentes situaciones que pasan propias derivadas de su discapacidad verdad y este
2 últimamente cuando ya logramos empoderarnos como personas cambiar nuestra
3 propia perspectiva como personas con discapacidad sobre nosotros mismos pues
4 entonces estamos listos para participar del cambio social aquí les traigo algunos
5 testimonios verdad de cómo les ha cambiado la vida a algunas personas en situación
6 de discapacidad tal vez no tenga el tiempo suficiente para compartirles todos los
7 testimonios pero por ejemplo les voy a comentar algunos tal vez no leerles todos pero
8 sí comentarles por ejemplo Claudia ella es de General viejo ella adquirió su
9 discapacidad después de un accidente automovilístico y ella dice que gracias al apoyo
10 de padres ella ha salido del aislamiento social esto es lo que hace el apoyo propicia
11 un sentido de pertenencia encontramos un lugar donde podemos eh intercambiar
12 nuestras experiencias sin ningún miedo porque sabemos que somos personas en
13 igual condición que podemos comprendernos y dejar esa sensación de aislamiento
14 social y de saber que hay un espacio seguro donde podemos eh empezar a
15 empoderarnos ese proceso de empoderamiento que iniciamos desde la perspectiva
16 primeramente emocional y ya después conociendo nuestros derechos y saliendo a
17 defender y bueno tenemos otros testimonios verdad que quizás no me dar el tiempo
18 porque quiero presentarles los dos programas pero ahí tenemos a Alex que es otro
19 participante del programa de apoyo de pares de la pista de las lagunas él también
20 adquirió su discapacidad y bueno también tenemos el caso de Johana ella es de una
21 zona rural vean que sin recursos y hemos llegado a las zonas rurales de nuestro
22 cantón imagínense lo que haríamos con recursos a dónde no llegaríamos verdad son
23 personas discapacidad de zonas rurales que también han logrado empoderarse a
24 través del apoyo de pares y Marlen que es una persona una mujer ciega que también
25 bueno por ejemplo nos dice que cree que el apoyo de pares ha sido una oportunidad
26 muy valiosa para compartir con personas en situación de discapacidad que enfrentan
27 las mismas barreras que yo es una oportunidad que nos permite a las personas en
28 situación de discapacidad abrirnos y contar con personas que nos escuchan y nos
29 comprenden bueno eso son las algunas de las impresiones verdad que tienen las
30 personas en situación de discapacidad que participan de estos talleres. Cómo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 12 de 58

1 funciona el apoyo de pares bueno funciona mediante varias modalidades tiene tres
2 talleres introductorio intensivo y extensivo estos talleres eh creemos que lo ideal es
3 darlo por lo menos uno por semestre verdad de cada modalidad o sea es decir que
4 seis por año es lo ideal porque después de cada eh taller se da un grupo de apoyo
5 entonces La idea es reunirse periódicamente quizás una vez al mes tratamos de
6 hacerlo por lo menos una vez al mes en las instalaciones de morfo eh un grupo de
7 apoyo donde se tratan diferentes temas que nos competen a las personas en situación
8 de discapacidad para lograr el empoderamiento emocional y como requerimientos
9 para este taller pues recursos humanos no porque ya tenemos los facilitadores verdad
10 que son somos nosotras verdad las funcionarias del centro morfo y este sí tenemos
11 muchos requerimientos verdad como les mencionaba al principio para poder
12 realizarlos por lo menos por lo menos estos que bien aquí en la presentación alquiler
13 de lugar alimentación durante el taller transporte para los participantes especialmente
14 para los participantes de zonas rurales verdad que son los que más nos cuesta traer
15 y la compra de materiales para el taller y el segundo y el último que les voy a presentar
16 el día de hoy es el programa de empoderamiento en liderazgo salud seguridad de las
17 mujeres con discapacidad el cual al igual que el taller de apoyo de pares está dirigido
18 no solamente para personas adultas sino que también personas en situación de
19 discapacidad desde la niñez adolescencia y adultez esto es muy importante y olvidé
20 mencionárselos al principio no solamente para personas adultas sino que también se
21 puede hacer para la niñez y la adolescencia pero no hemos tenido todavía la
22 experiencia por la falta de recursos pero sí se puede hacer también para niños y
23 jóvenes bueno el programa de empoderamiento de para mujeres tiene tres áreas muy
24 importantes eh en la primera es el liderazgo la salud y en la tercera es la seguridad el
25 e la salud incluye también bueno es de forma integral es un programa muy integral
26 incluye también la salud sexual y reproductiva de las mujeres en situación de
27 discapacidad que ha sido un tema que ha sido de mucho estigma verdad en nuestra
28 sociedad se trata trabajando muy fuerte a través y se pretende seguir trabajando muy
29 fuerte a través de este programa tiene como objetivo fomentar el empoderamiento de
30 las mujeres en situación de discapacidad a través de la formación en liderazgo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 13 de 58

1 promoción de la salud integral y la implementación de estrategias de seguridad que
2 prevengan la violencia y promueven el respeto por los derechos sexuales y
3 reproductivos y tiene bueno tiene muchos objetivos específicos verdad porque como
4 les digo son tres grandes áreas que se desarrollan en este programa pero acá les
5 traigo algunos algunas actividades no las menciono todas verdad pero sí las que
6 considero un poco más importantes verdad y las que necesitamos de más apoyo en
7 este momento el primer objetivo tiene que ver con el campo de liderazgo verdad
8 capacitar a las mujeres en habilidades de liderazgo comunicación asertiva y toma de
9 decisiones facilitando su participación activa en espacios de Liderazgo comunitario y
10 políticos algunas de las actividades que realizamos para desarrollar es este objetivo
11 el talleres de liderazgo comunicación asertiva y trabajo en equipo programas de
12 mentoría que son programas en los que mujeres con discapacidad que ya sean
13 empoderado previamente que ya tienen un camino en el empoderamiento eh
14 acompañan dan un acompañamiento y también facilitan talleres para otras mujeres
15 en situación de discapacidad que vienen comenzando con su empoderamiento
16 también actividades interactivas que simulen situaciones en las que se deben tomar
17 decisiones esto es para fomentar el pensamiento crítico es una metodología que
18 también aprendí en allá en Estados Unidos en este programa de empoderamiento de
19 mujeres y el número dos es en el área de la salud integral eh ofrecer talleres y recursos
20 sobre salud integral incluyendo educación sobre nutrición ejercicio Salud Mental y auto
21 cuidado salud sexual y reproductiva para mejorar el bienestar general de las mujeres
22 a través del conocimiento sobre derechos y opciones de salud como anécdota les
23 cuento que una vez di un taller en Guanacaste y había una mujer sorda que no sabía
24 que era un derecho Entonces esto es sumamente importante porque hay mujeres en
25 zonas Rurales por eso yo quise en mi plan de trabajo cuando fui a recibir esta beca
26 en Estados Unidos pues eh muy importante para nosotros desde morfo trabajar por
27 las personas con discapacidad especialmente mujeres de zonas Rurales porque son
28 a las que menos les llega la información y más si hablamos de la población sorda que
29 no les llega la información y mucho menos llega de forma accesible a las personas
30 ciegas mujeres ciegas también entonces esto es muy importante eh se dan estas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 14 de 58

1 actividades para desarrollar este este objetivo charla sobre salud integral
2 profesionales de la salud aquí se ocupamos del apoyo de recursos humanos que son
3 profesionales que nos vengán a apoyar en lo que son talleres eh no sé nutricionistas
4 y psicólogos eh trabajadores sociales todo un equipo interdisciplinario para que nos
5 apoye a brindar estos talleres y esas capacitaciones talleres de ejercicio y bienestar
6 verdad también promoviendo el bienestar a través del ejercicio del deporte inclusivo
7 alianzas con la caja costarricense el seguro social el Ministerio de salud para realizar
8 eventos donde se brinden chequeo de salud pruebas de salud y consejería en un
9 entorno accesible que muchas veces pues no es habitual que sea tan accesible para
10 algunas mujeres especialmente en zonas Rurales y por último la seguridad integral de
11 las mujeres que acá pues incluimos actividades no solamente para la seguridad eh
12 física de las mujeres como por ejemplo clases de defensa personal que esto va
13 incluido en el programa sino también eh la seguridad económica de las mujeres en
14 situación de discapacidad mediante talleres de emprendedurismo de liderazgo
15 empresarial entre otros verdad y también este aquí en lo que es seguridad integral
16 vamos a incluir lo que es la prevención de la violencia doméstica vamos a hacer
17 también eh talleres de apoyo de pares de apoyo emocional grupos de apoyo para que
18 las mujeres también tengan ese espacio seguro donde intercambiar experiencias y así
19 se pueda también de esta manera prevenir el abuso y la violencia doméstica charla
20 sobre autoestima e inteligencia emocional también enfermedades de transmisión
21 sexual eso también va incluido en lo que es la salud eh bueno qué solicitamos
22 puntualmente al consejo municipal en con esta presentación de estos proyectos el
23 primero es financiamiento que se destinen presupuesto verdad para que los
24 programas de empoderamiento de las organizaciones no solamente las de morfo sino
25 que otras organizaciones de personas con discapacidad tengan porque hay muchos
26 proyectos acá está nuestra hermana asociación inclusiva laboral que también tendrá
27 sus proyectos y que también escucharán en su momento pues que incluyan en su
28 presupuesto eh financiamiento para estas actividades se necesita mucho apoyo
29 especialmente de ustedes gobierno local de instituciones y es por eso que estamos
30 aquí el día de hoy verdad también facilitación de espacios ustedes nos pueden apoyar



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 15 de 58

1 con infraestructura municipal verdad para estas actividades prestarnos el espacio
2 también coordinar con otras instituciones verdad porque no solamente esto debe
3 quedar en manos del gobierno local sino también de otras instituciones que también
4 puedan apoyar nuestra causa apoyo logístico puede ser personal o voluntarios para
5 ayudar en la organización de eventos promoción del programa y gestión de
6 actividades otra cosa muy importante es facilitar alianzas verdad como les decía no
7 es que queremos dejar todo en manos del gobierno local si es muy importante el apoyo
8 de ustedes pero ustedes también nos pueden apoyar facilitando esas alianzas con
9 otras organizaciones con otras instituciones y empresas que puedan apoyar nuestros
10 programas ya sea con recursos formación o participación también nos puede apoyar
11 la municipalidad con promoción y difusión mediante redes sociales y mediante los
12 diferentes medios de comunicación desarrollo de políticas inclusivas verdad lo que
13 ustedes hacen acá pues tiene mucha relación con lo que nosotros hacemos nosotros
14 tenemos los proyectos y ustedes tienen en su poder la toma de decisiones el destino
15 de los recursos para que se puedan ejecutar esos proyectos impulsar y colaborar en
16 la recopilación de datos les mencionaba al principio que no hay datos exactos en este
17 momento de las personas en situación de discapacidad de las mujeres en situación
18 de discapacidad cuáles son sus necesidades qué es lo que está necesitando las
19 mujeres o las personas en situación de discapacidad en las zonas rurales ustedes
20 como gobierno local pueden incidir para que se empiece a dar esta investigación esta
21 recopilación de datos porque es muy necesaria cuando nosotros eh empezamos a
22 promover un proyecto tener datos verdad y también capacitación del consejo
23 municipal y funcionarios de verdad se los digo acá estamos las organizaciones
24 anuentes a capacitar no solamente a ustedes regidores regidoras sino también eh
25 funcionarios municipales señor alcalde tenerlo muy en cuenta de que es muy
26 importante la capacitación nosotros tenemos una capacitación que se llama atención
27 al usuario en situación de discapacidad ahí queda quedan quedamos anuentes verdad
28 que se pueda dar es muy importante que los funcionarios municipales estén
29 preparados para recibir a los usuarios con algún tipo de discapacidad y este punto
30 nueve pues es muy importante participación en la toma de decisiones que se vean las



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 16 de 58

1 personas en situación de discapacidad participando en los espacios de toma de
2 decisiones cuáles por ejemplo Bueno lo estamos haciendo el día de hoy acá con este
3 espacio que ustedes nos han dado pero también el consejo municipal tiene una
4 comisión verdad que es la coma la comisión de accesibilidad y discapacidad en donde
5 también podemos trabajar estos proyectos tenemos muchos otros proyectos más les
6 puedo hablar que hace unos años yo estuve aquí presentando el proyecto de
7 ventanilla de consultas que es otro proyecto que tenemos lamentablemente no tengo
8 el tiempo para hondar en él pero los invitamos a conocer de este y otros proyectos
9 también está cantón accesible que fue un convenio que firmamos hace 3 años la
10 municipalidad con bueno el consejo municipal lo firmó la coma específicamente con
11 el conapdis y las asociaciones de personas con discapacidad para trabajar diversos
12 proyectos que promuevan la inclusión de las personas con discapacidad entonces
13 podemos seguir dándole ahora auge a este proyecto que es muy importante verdad y
14 otros proyectos entonces cómo lo hacemos por medio de la COMAT, que se reactive
15 la COMAT y que se trabaje de la mano de las personas en situación de discapacidad
16 que de hecho la ley 7600 Establece que debe haber una persona en situación de
17 discapacidad asesorando en la COMAT, que no va a tener voz que no va a tener voto
18 pero si va a tener voz entonces los invito también a darle seguimiento al trabajo de la
19 comat creo que ya nombraron la comisión no sé me gustaría tal vez conocer a los
20 regidores miembros de la comat quiénes son Milena ah muy bien Bueno entonces
21 aquí ya les dejamos mucha tarea a la comat verdad Porque son proyectos que
22 esperamos que en este gobierno local sí se puedan dar verdad muy importantes para
23 el desarrollo del empoderamiento de las personas con en situación de discapacidad y
24 bueno en fin dejarles esto e como les digo ya se ha hablado en muchos otros
25 gobiernos locales verdad morfo ya tiene más de 13 años de estar trabajando aquí
26 Pérez Zeledón y hasta el momento al menos les puedo hablar de ese momento que
27 estuve aquí exponiendo sobre la ventanilla de consultas pues no tuvimos el éxito
28 porque siempre lo que nos dicen es no hay presupuesto esperamos que para este
29 gobierno local sí podremos avanzar juntos y que no nos quedemos atrás porque nos
30 hemos quedado atrás lamentablemente bueno aquí les dejo una reflexión ella es Judy



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 17 de 58

1 Hman es la pionera de los Derechos civiles de las personas en situación de
2 discapacidad y las mujeres en situación de discapacidad y ella dice que la bueno ella
3 dijo que la inclusión no es solo un Derecho sino una fuerza transformadora es el
4 verdadero cambio cuando cada voz es escuchada y cada talento es valorado
5 empoderar a todos es el primer paso hacia un mundo más justo Entonces los dejo con
6 esto y la invitación de dar ese primer paso no vamos a tener un mundo más justo pero
7 sí vamos a tener un Pérez Zeledón más justo y más inclusivo para todas las personas
8 con discapacidad muchas gracias.-----

9
10 La Presidenta Andrea Herrera le agradece a Susana y sede la palabra al regidor Edgar
11 Mena Rodríguez. -----

12
13 Agradecerle muchísimo esta explicación tan minuciosa tan clara tan precisa
14 Rocío más allá de la información, Susana de esa explicación que nos comparte
15 de estos esfuerzos tan importantes que se necesitan se requieren de los
16 apoyos de los presupuestos y este bueno yo creo que nosotros estamos en la
17 mayor disposición por lo menos yo puedo decirlo en la mayor disposición de
18 colaborar en todo lo que esté lo primero que me voy avocar es a ir al lugar
19 donde están verdad a poder este compartir un rato que eso es parte de me
20 parece importante conocer más de cerca todo lo que hacen y cómo poderse
21 poner a la orden en poder colaborar eh para lo del por esta por el asunto de
22 presupuestario me parece que habría que ver cómo los recursos salen pero si
23 no yo pienso que nosotros aquí hemos ya hicimos un esfuerzo y yo me
24 dispongo para si hay que colaborar con alguna algún material o algún rato algún
25 desplazamiento de algún alguno de las personas no sé si el distrito de cajón
26 habrá yo puedo también prestar servicio nada más me lo yo ahí nos
27 comunicamos y con muchísimos gustos yo creo que podemos hacerlo con
28 demasiado gusto buenas noches y muchísimas gracias.-----

29
30 La Presidenta Andrea Herrera le agradece a Edgar y le sede la palabra a la regidora



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 18 de 58

- 1 María Josefa fallas.-----
- 2 Yo creo que bueno nunca he estado así como que muy de acuerdo con
- 3 la palabra discapacidad cierto que tienen algo pero sí vemos cuentan con
- 4 capacidades superiores muchas veces a las que tenemos las personas
- 5 entonces eh que nos decimos normales verdad eh es eh creo que hacer
- 6 un llamado también a la a la gente porque no solo inclusión en estos
- 7 ámbitos sino también en el ámbito laboral hay personas que se dicen
- 8 discapacitadas pero tienen un potencial laboral grandísimo y pueden salir
- 9 adelante mucho mejor que cualquiera de los que andamos ahí en la calle
- 10 eh felicitarla en este por esta iniciativa y creo que de mi parte el apoyo
- 11 completo sí peleaba por esta comisión desde un principio entonces
- 12 agradecerle este espacio que nos brindó de información y que cuente
- 13 con nosotros creo que es el sentir de todos no hablo de mi parte pero
- 14 creo que todos estamos de acuerdo muchas gracias.-----
- 15
- 16 La Presidenta Andrea Herrera le agradece doña María Josefa Fallas y le sede la
- 17 palabra a la regidora Milena Elizondo Segura. -----
- 18
- 19 Yo Susana la conozco des hace rato es un animalista le encantan los
- 20 animalitos y por ahí desde el lado donde la conozco me acuerdo era
- 21 chiquilla donde iba para allá y para acá estudiando y la felicito estoy muy
- 22 orgullosa de usted e su crecimiento su autonomía su liderazgo es
- 23 incomible muchas gracias de verdad por esta presentación y por
- 24 enseñarnos que todo se puede todo lo podemos lograr creo que a veces
- 25 este la discapacidad no sé si se llama así está en la mente y tenemos
- 26 que eh romper todas esas barreras y seguir adelante esforzándonos
- 27 cada día más eh quiero Solicitar encarecidamente a la presidente y al
- 28 Señor Henry, al licenciado Henry que nos ayuden por favor con lo que
- 29 es el reglamento de la COMAD, necesitamos reglamentar para poder
- 30 trabajar y somos estamos ansiosas Doña Josefa, Henry y yo de poder



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 19 de 58

1 trabajar con ustedes pero es necesario reglamentar estamos esperando
2 nada más una respuesta a la conapdis y creo que una vez hecho eso
3 podemos trabajar libremente verdad estamos aquí a sus órdenes
4 muchísimas gracias de verdad que la felicito.-----

5

6 La señora Susana toma la palabra, e indica que, gracias, esperamos que así sea que
7 podamos trabajar de la mano de la comat y la discapacidad no está en la mente ni
8 está en las personas están en las barreras físicas y actitudinales que impiden la
9 participación de las personas con discapacidad ahí le aclaro. -----

10

11 La Presidenta Andrea Herrera le agradece a Milena y a Susana le doy la palabra al
12 regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

13

14 Susana felicitarla por todo lo que se ha logrado personalmente a veces
15 usted dijo algo que la discapacidad la tenemos en la mente y cuando
16 queremos hacer algo lo podemos lograr si realmente creemos que lo
17 podemos lograr ponerme a sus órdenes completamente eh recuerdo la
18 lucha terrible que dimos en el 2010 al 2016 cuando fui regidor del partido
19 de accesibilidad sin exclusión eh desgraciadamente podemos decir que
20 en algún momento estamos aquí todavía en este salón de sesiones
21 porque fue el primer acuerdo que tomó es ese consejo municipal en el
22 año 2010 de trasladarnos para acá porque el salón de sesión que estaba
23 en la segunda planta de del edificio municipal este no cumplía con el
24 tema de la accesibilidad entonces nos trasladamos para acá pero era por
25 algo provisional mientras hacían las mejoras allá que nunca sucedieron
26 y bueno aquí estamos 14 años después tratando de que pronto podamos
27 movilizarnos a un lugar diferente y poder brindarle también aparte de
28 accesibilidad la parte que corresponde la cultura en el cantón de Pérez
29 Zeledón como debe ser entonces a sus órdenes en lo que podamos
30 servir creo que soy muy identificado con todo lo que ustedes hacen



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 20 de 58

1 porque en mi periodo en el 2010 al 2016 ingresé como parte del partido
2 de Don Óscar López y con la ley 7600 acuestas verdad entonces para
3 servirle en lo que pueda hacer con ustedes muchísimas gracias.-----

4
5 La Presidenta Andrea Herrera le agradece a Wilberth Ureña Bonilla y le sede la
6 palabra al Señor alcalde.-----

7
8 Susana bienvenida a esta su casa estamos esperando con ansias de la visita para
9 que pudiera venir y explicarnos una serie de cosas importantísimas y me parece muy
10 atinente lo que la presentación que usted trajo el día de hoy empezando por el tema
11 del empoderamiento porque ahí es donde se empieza como lo dijeron compañeros
12 anteriores muchas veces la traba más grande que existe la tenemos en la misma
13 mente verdad entonces por eso tenemos que empezar a trabajar fuerte desde los
14 diferentes ámbitos y yo siempre he dicho que la parte de la educación es fundamental
15 y en todos en todos sus ámbitos la educación la educación para poder comprender
16 uno este como institución que se debe cumplir con las diferentes normas establecidas
17 saber que vivimos en una sociedad y como parte de la sociedad este tenemos que
18 adaptarnos para que las condiciones sean las más oportunas para todas las partes y
19 empieza uno a analizar una serie de cosas a nivel de gobierno verdad de gobierno
20 local y ahorita cuando mencionabas las solicitudes eh todas son importantes
21 definitivamente y hay otro montón que se le pueden sumar verdad desde el tema de
22 la accesibilidad en todo su ámbito que también eso es parte de los proyectos porque
23 podemos tener una serie de cosas pero si no tenemos como llegar va a ser difícil que
24 se puedan dar las diferentes gestiones o las tareas e como alcalde igual estoy a
25 disposición completa tenemos una oficina la oficina de la oficina social que reúne
26 varias oficinas y me imagino que vos has visto que en todas se ha incorporado la parte
27 eh de la inclusión para poder para para llevarlo de esa manera en todo en la parte
28 turística que pueda haber inclusión en la parte agro en la parte de la mujer ni que decir
29 en la parte de la oficina para personas con discapacidad que tenemos en la parte
30 laboral por eso digo yo que son muchas las áreas en las que se tiene que trabajar y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 21 de 58

1 estamos trabajando pero motivados eh por personas como organizaciones como la
2 que usted representa como la asociación también de personas con discapacidad y
3 demás eh sabemos que no estamos solos y sabemos que tenemos eh un apoyo muy
4 grande porque también yo siempre he dicho que pues que cada quien sabe dónde
5 está su necesidad principal y de eso se trata y ahí es donde trabajando en conjunto
6 podemos identificar una serie de situaciones y como lo decía ahorita bueno como lo
7 dijiste vos y Don Edgar mencionaba algo siempre el tema es que no hay dinero bueno
8 organicémonos yo sé que los recursos no están ahí sueltos eh para para ponerles
9 nada más un nombre y utilizarlos pero en serio que muchas veces esa también es una
10 de las de las situaciones que imposibilita cualquier proyecto porque ya si se dice ah
11 no se puede bueno e pero se puede hacer algunas otras gestiones podemos
12 organizarnos en cualquier sentido y poder buscar los recursos igual tampoco también
13 tampoco es que sean un montón de recursos o hay algunos que ya tenemos si
14 hablamos de apoyo con personal o cuando hablamos por ejemplo de facilitar los
15 espacios eh los espacios de la municipalidad son de todos la municipalidad no es mía
16 ni solamente de los regidores la municipalidad es de todos y pues podemos
17 organizarnos para sacarle el mejor provecho entonces aquí anoté una serie de puntos
18 importantes de lo que de lo que mencionaste igual sé que después de esto ver algunas
19 propuestas y pues a trabajar fuerte por este grupo tan importante que estás
20 representando el día de hoy gracias.-----

21

22 La Presidenta Andrea Herrera agradece al señor alcalde y le sede la palabra a la
23 regidora Anaís Barrantes.-----

24

25 Soy una de las que creo en usted también este sé que todo lo que usted
26 está nos presentó hoy a acá eso se va a hacer realidad porque yo sé el
27 tipo de persona que es usted y la luchadora que es usted y
28 principalmente con la gente que está en morfo o sea es una gente que
29 de verdad lucha el día a día por estar siempre con lo que quieren y nunca
30 han claudicado en nada en nada porque siempre han luchado y han



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 22 de 58

1 luchado con las uñas definitivamente porque a veces han estado cero
2 colones para seguir y ahí están ahí están entonces la que los felicito los
3 felicito por eso porque ustedes son de los que luchan y si la verdad es
4 que presentaron cosas que la municipalidad pueden hacer este logros
5 muy importantes la municipalidad es para ustedes la municipalidad es
6 para el cantón la municipalidad somos todos nosotros no somos la
7 municipalidad la municipalidad es el cantón de Pérez Zeledón y hoy por
8 hoy estamos con una bandera y esa bandera es la del cantón de Pérez
9 Zeledón Susana aquí estamos te vamos a apoyar y la felicito Muchas
10 gracias.-----

11

12 La Presidenta Andrea Herrera agradece a la señora regidora le doy la palabra al
13 regidor José Calderón.-----

14

15 Susana una pregunta la estadística que usted presentó al principio habla de
16 una región en la que está en los primeros lugares creo que el pacífico central
17 está primero que nosotros que la región Brunca estaríamos en segundo lugar
18 después la Chorotega ok, creo que ahora el pacífico no importa ustedes tienen
19 idea y alguna vez les ha informado cuál es la razón por qué pasa eso cuál es
20 el fenómeno que hay en la región Brunca para que sea la región con más
21 discapacidad tienen alguna algunos datos que nos puedan ilustrar por qué pasa
22 eso en nuestra región.-----

23

24 Susana toma la palabra expresa que, la verdad al menos yo lo desconozco pero sí
25 podemos buscar en la verdad que es la encuesta nacional de discapacidad si quizás
26 ahí hay alguna explicación del por qué pero eh como les digo los datos son muy es
27 casos cuando se refieren a personas en situación de discapacidad si es muy escaso
28 si hay una razón del por qué la mayoría de personas en situación de discapacidad
29 está en pobreza y pobreza extrema que por supuesto es en las familias donde hay
30 menos oportunidades laborales verdad porque las familias tienen que hacerse cargo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 23 de 58

1 del cuido de las personas en situación de discapacidad porque las personas en
2 situación de discapacidad no tienen acceso a la educación y al trabajo esa sí es una
3 razón por la cual si hay mucha pobreza en la mayoría de personas con discapacidad
4 y sus familias pero la razón del por qué yo la desconozco.-----

5

6 La Presidenta Andrea Herrera, agradece señor regidor José Calderón le doy la palabra
7 al síndico Henry -----

8

9 Estamos esperando como bien lo dijeron las compañeras pues la
10 reglamentación para poder trabajar en esta en esta comisión importante
11 pero reiterar el llamado y la motivación que escucho para poder también
12 conseguir los recursos porque si bien es cierto hay cosas para las que
13 se pueden proyectos para los que tal vez no se requiere tanta tanto
14 dinero hay otros para los cuales es necesario, buscar esos recursos como
15 lo mencionó el señor alcalde y demás entonces agradecer de antemano
16 y de parte nuestra de la comisión eh también ofrecer ese trabajo que se
17 requiera para poder activar o reactivar esta esta comisión municipal eh
18 si es importante pues darle el contenido que se requiere verdad uno
19 observa que a esta que a este consejo municipal pues se vienen con
20 muchas peticiones con muchas situaciones que están ahí diríamos que
21 haciendo fila y entonces es necesario pues establecer desde las
22 comisiones esa esa coordinación para ir avanzando no solo en estos
23 temas sino en otros que se han presentado en otros consejos pero de mi
24 parte es eso reiterar el compromiso que tenemos con comisión pero a la
25 vez incentivar a todos los señores señoras regidores para que se tome
26 en cuenta en el momento en que vayamos a presentar y apoyar a estos
27 grupos que también recibamos de parte de ustedes ese apoyo que se
28 requiere.-----

29

30 La Presidenta Andrea Herrera, manifiesta que nada más quiero hacer un comentario



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 24 de 58

1 va Susana que en el mes pronto vamos a tener la asamblea de para elegir los
2 representantes de diferentes sectores en el Comité La Persona Joven y sería muy
3 importante que ustedes tomen un espacio ahí eh no solo por un tema de que es
4 importantísimo verdad que estén ahí para que den su visión verdad y su asesoría
5 sobre los diferentes procesos en esa población que ustedes mismos han dicho que
6 les ha costado mucho acceder sobre todo por un tema recursos el comité de la
7 persona joven tiene recursos para capacitación para empoderamiento y ahí puede ser
8 una gran oportunidad para ustedes verdad en todos los sentidos entonces les
9 aconsejo que se inscriban ahí les podemos pasar la información la hemos estado
10 repartiendo ahí en los chats igual está publicada en la página de la municipalidad de
11 Facebook para que accedan ahí la información y bueno si quiere hacer un cierre.---

12

13 La Presidenta Andrea Herrera le doy la palabra Susana. -----

14 Bueno agradezco a todas y a todos los que me han brindado esas palabras a mí en
15 mi organización de apoyo no quisiera como en otras oportunidades que se queden
16 palabras de apoyo sino que por favor podamos trabajar juntos que ejecutemos estos
17 proyectos y otros porque lo que hoy les he hablado solamente relativo a empoderamiento
18 esta accesibilidad que don Willberth ya lo mencionó y otros más proyectos que
19 tenemos ahí en pausa varados por falta de presupuesto y queremos llevarlos a cabo
20 que este sea el gobierno local que vaya a desarrollarse a Pérez Zeledón no solamente
21 en los demás ámbitos sino también en el ámbito de los Derechos Humanos por el
22 momento estamos trabajando y aprovecho la oportunidad por medio de padrinos y le
23 estaba comentando a Anais que estamos trabajando por medio padrinos para realizar
24 estos talleres entonces si entre ustedes o las personas que están presentes conocen
25 alguna empresa alguna persona que quiera apoyar a una persona en situación de
26 discapacidad a participar de los talleres eh que quiera decir bueno por ejemplo yo doy
27 el combustible para traer a María de cajón o para traer a Claudia de General viejo
28 verdad que en ese sistema estamos trabajando por el momento que no tenemos los
29 recursos y el apoyo institucional verdad Entonces por el momento estamos
30 trabajándolo así con apoyo de la comunidad entonces también para hacer el anuncio



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 25 de 58

1 para que se sigan dando los talleres que no paremos porque tenemos el recurso
2 humano tenemos la capacitación que ya la recibimos por parte del apoyo internacional
3 y sería de mucha lástima verdad que ese recurso que tenemos nosotros de
4 desperdicio y queremos usarlo entonces también hacer un llamado a la comunidad
5 apoyarnos de esa forma reiterarles mi agradecimiento por el espacio que me han
6 brindado y bueno que no sea ni la primera ni la última vez que nos veamos para tratar
7 sobre los proyectos que nos conciernen a las personas con discapacidad que ojalá lo
8 sigamos viendo y que puedan visitar el centro morfo verdad los estamos esperando
9 todos los días estamos ahí de 9 de la mañana a 3 de la tarde Muchas gracias.-----

10
11 Al ser las 7:02 minutos la regidora Anaís Barrantes, solicita permiso para ir al baño,
12 retomando 7:08 minutos. -----

13
14 Al ser las 7:05 minutos, la señora Matilde, solicita permiso para salir del recinto, el cual
15 regresa a las 7:09 minutos. -----

ARTÍCULO VIII.**Informe de la alcaldía.**

- 16
17
18
19
20 • Gracias para mencionar acerca de algunos proyectos que se vienen realizando
21 para el debido seguimiento el proyecto de Santa Cecilia el proyecto MOTP-BIT,
22 el que nos genera esas esas pequeñas presillas ahí en este momento se está
23 colocando o se está haciendo la estabilización de la base de todo el tramo eso
24 es pues parte de lo que se estudió en su momento y la ingeniería y a partir del
25 día de mañana todo el tramo va a estar cerrado por tres días para poder darle
26 eh parte de la fragua y eh bueno eso de esa manera se garantiza pues que el
27 proyecto quede de la manera correcta, hay un tramo que va de por el sector del
28 estadio, que se va a mantener con tránsito regulado pero para vehículo liviano
29 y el asunto es que si no se hace el cierre este pues las condiciones no serían
30 las adecuadas pero ya pues vamos adelante se sabe que este tipo de proyecto



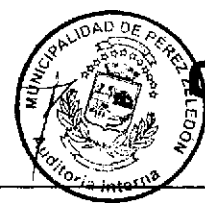
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 26 de 58

1 genera algún de alguna incomodidad pero también bastante nos hemos eh
2 molestado de las condiciones de esa calle que es una calle que se repara
3 constantemente que se hacen bacheos y al rato está otra vez llena de baches
4 y pues lo que se pretende es que esa situación se pueda terminar de forma
5 completa con respecto al proyecto MOPT-BIT del sector de San Francisco en
6 este momento se trabaja en lo que es conformación de la calzada y colocación
7 de material de préstamo en el sentido longitudinal el proyecto Villa Ligia, está
8 trabajando ahí por donde era la antigua escuela se va avanzando de acuerdo
9 a lo establecido se trabaja en lo que es parte de sistema de drenaje cordones
10 y caños cajas de registros y también pues lo demás concerniente al paquete
11 estructural eh con respecto al recurso de amparo el sector de Arizona estamos
12 trabajando ya en lo que son la finalización de las labores de la parte de drenajes
13 y lo que es la colocación de material para que la calzada quede en las
14 condiciones adecuadas con el proyecto de tierra prometida que es un proyecto
15 que lo mencionamos constantemente también y que ha sido bastante molesto
16 pues estamos a la espera de análisis por parte del banco hipotecario de la
17 vivienda y ese es un proyecto que está en las manos de ellos a pesar de que
18 ya ha ido tomando otras connotaciones incluso de índole legal y bueno por lo
19 menos la posición que ha externado el banco es que quieren ver si se puede
20 hacer ampliación de la empresa que existe eso es una es un tema que está
21 fuera completamente del alcance nuestro igual hay que esperar los resultados
22 finales pero bueno es parte de lo que tenemos y lo que está haciendo en este
23 momento el proyecto de San Andrés eh se lleva un 65% por lo que es la
24 sustitución de la tubería de la agua potable ya posterior a eso pues continuaría
25 la fase de la construcción del tramo de la reconstrucción del mismos en lo que
26 son primeros impactos Comisión Nacional de Emergencia, se está trabajando
27 en el sector de Buenavista ya la semana pasada ingresó la maquinaria se va
28 trabajando principalmente lo que es la limpieza del cauce recordemos que ese
29 sector ha sido un sector bastante problemático que ha generado situaciones
30 de lamentables como es la inundación de viviendas pérdidas de materiales y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 27 de 58

1 demás eh pero por lo menos ya se va trabajando sobre esa línea con las horas
2 que se habían gestionado y eso pues le da tranquilidad a toda la zona que
3 desde hace varios meses ya viene con esa situación igual el tema del
4 deslizamiento es bastante complejo porque pues el material tiene que bajar
5 eso no hay ninguna otra manera de que las cosas suceda diferente el material
6 tiene que bajar pero si va bajando poco a poco si el cauce del de la quebrada
7 tiene espacio pues eso va a ayudar para que no se vaya a generar una situación
8 lamentable como la que tuvimos días atrás o situaciones peores aún en su
9 momento cuando se había revisado ese asunto se había dicho incluso que
10 había que hacer el desagüe de algunas viviendas para evitar situaciones que
11 podrían generarse producto de esta caída de este material del deslizamiento
12 hay un par de proyectos y un par de puentes uno en el sector de barú y uno en
13 el sector de platanares que hemos ido mencionando específica ente en lo que
14 es quebrada cima abajo de las bonitas ya quedó adjudicado ese puente que
15 días atrás también motivo de fuertes lluvias se había perdido el paso en su
16 totalidad y lo habíamos restaurado ya quedó adjudicado ahora hay que esperar
17 la firmeza eso es el procedimiento normal en esa línea y el proyecto del puente
18 del salto tres piedras de barú eh ya quedó la firmeza y en este momento se
19 está trabajando lo que es el contrato del mismo para posteriormente pues
20 seguir ya con la etapa de la ejecución en lo que es programación seguimos
21 trabajando con programación 2024 en este momento estamos en el distrito
22 Rivas y en el distrito de páramo.-----

23

24 La Presidenta Andrea Herrera agradece señor Alcalde le doy la palabra a la regidora
25 Milena Elizondo segura. -----

26

27 Señor Alcalde, hemos notado el deterioro de las de las calles de Pérez Zeledón, tanto
28 así que hemos visto a los vecinos salir y realizar trabajos que le corresponderían en
29 este caso a los funcionarios de la 8114 que gran parte son planilla es importante que
30 tal vez que como administración nos brinde una respuesta a nosotros los generaleños



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 28 de 58

1 para dar solución a esta que sea pronta y efectiva porque de verdad que es
2 preocupante verdad no hay calle en Pérez Zeledón que no esté llena de huecos y muy
3 peligroso incluso accidentes se pueden provocar dado lo anterior queremos que nos
4 den un informe del estado de la solicitud de compra de material en este caso asfaltado
5 que se ha presentado a la sicop también verdad es quiero manifestarle lo que muchos
6 me han dicho mucho el pueblo que están cansados ya de esta situación no es posible
7 es preocupante que se reciban casi 4000 millones de colones en la 8114 y que este
8 di que más del 50% sea para pago de planilla y uno no ve esos funcionarios trabajando
9 en la calle.-----

10

11 La Presidenta Andrea Herrera agradece señora regidora, aunado un poco a eso que
12 usted comenta verdad bueno vimos un video en redes sociales donde los vecinos de
13 loma verde estaban arreglando los huecos y yo hace unos días tuve que andar por
14 barrio San Luis y esa calle realmente da lástima y creo que es un estado general en
15 los que algunas calles del centro de San Isidro y otros sitios yo creo que es de
16 importante atención él está lado de las calles en los en los barrios entre más
17 permitamos que se vayan deteriorando peor y más caro nos sale verdad o a veces
18 hay que valorar si hay que reconstruir esas calles que ya ni siquiera tienen arreglo
19 porque son más baches que carretera yo quiero hacer un comentario también sobre
20 un tema el fin de semana andaba en el Socorro de platanares y me toca pasar por las
21 juntas de pacuar eh cuando iba para allá me llegó un olor y cuando venía para acá me
22 llegó otro solo pasé en el carro con la ventana abierta siempre de forma solidaria para
23 ver cómo está el estado de la situación en el sitio esa es la verdad yo paso por ahí
24 siempre pendiente a cómo está el tema de los olores estoy hablando de un sábado a
25 las 3:30 de la tarde y de vuelta como a las 6 de la tarde 6:30 y era realmente un olor
26 pestilente no estoy diciendo que sea solo la planta de transferencia o que sea de la
27 planta de transferencia de la municipalidad y la planta de tratamiento de residuos
28 orgánicos pero si hay que prestar atención yo insisto en la en la calidad de vida de
29 esos vecinos y vecinas por lo anterior quiero solicitarle que nos remita a este consejo
30 municipal el convenio que se firmó con la municipalidad de Buenos Aires para recibir



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 29 de 58

1 los residuos y los residuos convencionales que vienen revueltos con residuos
2 orgánicos y que se reciben aquí entonces nos gustaría recibir ese convenio para
3 revisar el estado del mismo y creo que eso podría ayudarle un poco a la situación de
4 los vecinos y vecinas de las juntas de pacuar esa sería mi intervención.-----

5

6 La Presidente Municipal cede la palabra a la regidora Nora Alvarado Roquett. -----

7

8 Don Emmanuel tengo entendido que en el mes noviembre la maquinaria municipal
9 va a trabajar en el distrito de cajón por lo tanto bueno ya nos habíamos también
10 informado de que la carretera de las Brisas va a ser intervenida yo quiero saber
11 conocer así de primera mano cuál es el aporte que cada comunidad da en estos
12 trabajos por qué le hago esa pregunta porque cuando suceden estas cosas vemos en
13 las comunidades muchas situaciones que uno no puede entender la verdad como que
14 de pronto aparecen pidiendo dinero en las casas que otro señor que me consta que
15 está haciendo una rifa ahorita ya para el arreglo de ese camino no sé con qué sustento
16 si usted pregunta le dicen que es que hay que pagar horas extras o que hay que pagar
17 material o que hay que pagar al maquinista etcétera Entonces yo le pregunto a usted
18 Don Emmanuel así para que me conteste así de frente también qué es lo que nosotros
19 como comunidad tenemos que aportar si hay que pagar quién lo paga y de dónde
20 salen esos fondos eso para evitar todo lo que le he comentado verdad y para que
21 quede bastante claro a los vecinos que nos escuchan.-----

22

23 La Presidenta Andrea Herrera agradece a la señora regidora le doy la palabra al Señor
24 Alcalde Municipal. -----

25

26 Bien días atrás lo he mencionado estamos eh haciendo una contratación por
27 demanda para lo que es las reparaciones de las calles en asfalto esa
28 contratación en este momento se está haciendo sobre esa línea de mezcla
29 debidamente colocada en algunas ocasiones se ha comprado la mezcla y la
30 municipalidad coloca la mezcla pero en este caso pues estamos haciendo esta



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 30 de 58

1 modalidad para poder medir una serie de resultados y principalmente también
2 temas de rendimientos no es lo mismo la capacidad instalada que tiene la
3 municipalidad de poder colocar un viaje de mezcla diario a tal vez la que tiene
4 una empresa que puede colocar tres cuatro viajes de mezcla de
5 simultáneamente con diferentes cuadrillas y también que esto nos permite a
6 poder garantizar lo que es bueno o a tener la garantía de los trabajos porque
7 se se trabaja sobre algunos estándares y pues eso nos permite básicamente
8 eso o sea porque muchas veces quizás por condiciones climáticas o demás
9 empieza a llover y ya hay algunas situaciones que pueden ser preocupantes
10 entonces definitivamente necesitamos buscar algunas opciones diferentes en
11 algún momento nosotros pues tal vez las empresas decían no podemos
12 despachar menos de tres viajes diarios y eso nos llevaba a tener extensas
13 jornadas laborales por la poca cantidad de personal que teníamos por el equipo
14 que teníamos y por una serie de cosas que jamás podemos competir con
15 empresas grandes que tienen muchos equipos de muchas cosas o de muchos
16 estilos o demás lo cierto el caso es que en este momento estamos en lo que
17 es en el proceso de sicop de la contratación de eso esperaríamos de pues que
18 muchas empresas puedan ofertar y que podamos tener también buenos
19 rendimientos porque también es de conocido que muchas veces las empresas
20 de por la misma situación de pronto levantaban los costos o así sucesivamente
21 pero bueno lo cierto del caso es que estamos en eso la mayoría de las
22 carreteras incluyendo todas esas de villa ligia en su momento fueron
23 incorporadas en esa compra para poderle reparar incluso a la presidenta de
24 ese sector yo le había mencionado y habíamos estado en comunicación con
25 respecto a lo mismo ella me dijo que de que había que buscar alguna solución
26 y por eso fue que los vecinos se organizaron pero también estaba bastante
27 comunicada de que ya estábamos en el proceso como es una contratación por
28 demanda pues también es una contratación que inicialmente es un poco más
29 lenta eh sin embargo una vez que ya la tengamos de simplemente es tener el
30 recurso económico y hacer una orden de compra o una orden de modificación



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 31 de 58

1 y se empieza a hacer la la contratación por ese lado entonces y también si en
2 esa lista de porque sé que esa va a ser una consulta siguiente si ahí faltara
3 alguna calle simplemente en por medio de la junta vial se incorpora la nueva
4 calle y se le dan los recursos y se procede con las reparaciones según
5 corresponde que el tema de las calles que nosotros tenemos acá también es
6 un tema interesante que hay muchas calles que hoy ya no están para un
7 bacheo deberían de estar para una reconstrucción pero yo preguntaría Cuánto
8 cuesta esa reconstrucción porque seguir tapando huecos o darle la vuelta al
9 hueco pues es un tema bastante interesante y estamos hablando de cientos de
10 millones de colones digamos en las últimas contrataciones que nosotros hemos
11 hecho el kilómetro de asfalto reconstruido puede andar casi en 150 200
12 millones reconstruido obra nueva anda para arriba de los 200 millones de
13 colones y si agarramos y empezamos a desglosar los 4,000 millones de colones
14 que decimos que se siente que es un montón de plata al final de cuentas no
15 queda uno con mayor dinero para para este tipo de inversiones y también se
16 mencionaba lo de los 4000 millones de colones y la cantidad de planilla que
17 existen bueno en este momento la mayoría de esa planilla son los compañeros
18 que andan con la maquinaria o los peones sectores operativos y demás y en
19 realidad en este momento tampoco es que hay un sector así dispuesto a lo que
20 es la parte de asfalto más bien los mismos compañeros que han sido de la
21 parte de maquinaria municipal en los diferentes trabajos de bacheo mecanizado
22 demás son los que a su vez han hecho estas estas labores de mantenimiento
23 entonces pues también de a la hora que saca uno las cuadrillas para ir a
24 reparar calles en asfalto deja de reparar las calles en lastre entonces pues son
25 parte de los temas que se están valorando para poder tener un mejor
26 rendimiento de los recursos y también estoy preparando una presentación que
27 la voy a traer pronto para poder que ustedes puedan ver porque en todo
28 momento lo he dicho de la transparencia y de la información no hay ningún
29 problema en venir a presentar lo que lo que se tenga que presentar y porque
30 son muchos los las consultas que se van haciendo sobre esta línea y hay



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 32 de 58

1 algunos temas que incluso ya son recurrentes como cuando se dice el tema del
2 pago de las horas extras y sería bueno o estoy viendo si puedo montar para
3 que vean ustedes las planillas que tenemos a quién se le están pagando horas
4 y esas personas pues donde están destinados a las diferentes labores e incluso
5 están las salidas de la maquinaria entonces si nosotros tenemos la salida de la
6 maquinaria tenemos las planillas de a quién se le está pagando extras yo
7 quisiera saber a quién le están pagando horas extras en las comunidades como
8 se ha mencionado en algunos temas anteriormente porque de pronto es muy
9 fácil nada más decir que eso es corrupción o que somos unos corruptos verdad
10 por eso es importante revisar la información entonces vamos a traer un informe
11 bien detallado para que puedan ver ustedes y como lo he dicho en algunas
12 ocasiones si alguien está llegando a las comunidades a pedir dinero para eso
13 que alguien de la municipalidad pues que ponga la denuncia donde
14 corresponde que no hay ningún problema en todo momento y entonces con
15 respecto a lo que decía Doña Nora y hablaba de los aportes comunales de
16 extras de pago a maquinistas y pues con eso respondo eso pero vamos a hacer
17 el informe bien bonito y el tema del material es también la situación que hemos
18 hablado en reiteradas ocasiones el material no se paga lo que se hace es una
19 gestión por parte de las comunidades con los dueños de los tajos por el tema
20 del ingreso que uno de los primeros requisitos que solicitan en geología y minas
21 a la hora de abrir un material o una fuente de material es contar con el visto
22 bueno del propietario el propietario es el que hace esas gestiones con las
23 comunidades o demás y entonces ahí es donde llegan al tema de los derechos
24 de paso pero eso es una gestión que es completamente suelta o fuera de la
25 municipalidad de los funcionarios de la municipalidad igual lo he dicho en varias
26 ocasiones si saben dónde están los tajos de la gente que nada más va a decir
27 ahí está quedó abierto el portón pasen para adelante llévase lo que tenga que
28 llevar con mucho gusto vamos y extraemos los materiales de ahí si cumplen
29 con las condiciones por supuesto establecidas por geología y minas y demás y
30 esos son gestiones Doña Nora meramente de las comunidades si hay una



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 33 de 58

1 comunidad que está pagando que está cobrando dinero para pago de horas
2 extras a la municipalidad y con todo gusto y pueden traernos quién es la
3 comunidad o ir y presentar la denuncia donde corresponda porque son pagos
4 que no son autorizados por parte de esta alcaldía y Andrea vos mencionabas
5 el tema de que ahí por las juntas de pacuar yo he vivido la mayoría de mi vida
6 en San Rafael de platanares y cada vez que paso por ahí huele diferente o
7 huele extraño como vos decís sin embargo te voy a decir una cosa y me
8 encantaría que los señores regidores los síndicos también quienes gusten
9 vayamos a dar una vuelta a la planta de transferencias porque en la planta de
10 transferencias y no huele feo a menos que vaya uno y meta la nariz ahí en
11 medio de los camiones recolectores donde están cayendo los servicios
12 tampoco vamos a decir que esos camiones huelen a flores verdad pero por lo
13 menos el ambiente general es un ambiente completamente controlado digamos
14 ahí usted entra y está el abono orgánico y pues huele abono orgánico que eso
15 es casi un olor a tierra de bosque pero los olores sí están sumamente
16 controlados en ese sentido porque lo que hace la municipalidad es recoge la
17 basurita o los desechos inmediatamente los lleva a la planta de transferencia
18 se cargan en un en una traileta y se va inmediatamente esa basura no dura 2,3
19 horas una vez que fue recolectada para salir del cantón incluso yo no sé si
20 ustedes han visto pero uno va detrás de esas traileta y por lo menos yo más de
21 una vez he abierto las puertas y casi que no huele a nada extraño ni van
22 dejando lixiviados y si estuvieran en algún momento dejando algún lixiviado
23 votado o algo pues también es cuestión de hacérselo ver porque son parte de
24 las normativas que se le han exigido a la empresa pero más bien hace días
25 quería mencionarles ese tema para que vayamos a dar una vuelta y por
26 supuesto que siempre anuente a cualquier recomendación sugerencia o que
27 se pueda realizar este yo sé que esa comunidad tiene problemas con algunas
28 situaciones de olores pero hay algunos que no son competencia directa ni de
29 la municipalidad este o más bien son otras empresas o otras instituciones las



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 34 de 58

1 que tienen que velar por esa situación y claramente pues en muchas ocasiones
2 ya los vecinos han hecho alguna manifestación de esta índole.-----

3

4 **ARTÍCULO VIII.**

5 **Asuntos de la Presidencia.**

6 **a) Dictámenes**

7 1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
8 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal. -----

9

DICTAMEN

10 Analizado el documento OFI-2364-24-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano
11 Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada el documento OFI-365-24-PHM suscrito por la
12 señora Silvia Valverde Vega Coordinadora a.i. de Hacienda Municipal el cual contiene el
13 Presupuesto Plurianual, ajustado según información solicitada por la Contraloría General
14 de la Republica mediante el documento DFOE-LOC-1444 (16182) lo anterior en
15 cumplimiento a los lineamientos de la Contraloría General de la República.-----

16

Por tanto:

17 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

18 Este Concejo Municipal acuerda:

19 **Acuerdo 04:** Dar por conocido y aprobar el Presupuesto Plurianual 2025-2028 ajustado
20 según información solicitada por la Contraloría General de la Republica mediante el
21 documento DFOE-LOC-1444 (16182) lo anterior en cumplimiento a los lineamientos de
22 la Contraloría General de la República. -----

23

24 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

25

26 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
27 Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
28 nueve votos. -----

29 De forma posterior la Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
30 a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 35 de 58

1 avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** -----

2

3 2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
4 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal. -----

5

DICTAMEN

6 Analizado el OFI-2213-24-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro,
7 Alcalde Municipal, quien traslada el borrador del Proyecto de Reglamento para las
8 declaratorias de hijos e hijas predilectos (as) del Cantón. -----

9

Por tanto:

10 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

11 Este Concejo Municipal acuerda:

12 **Acuerdo 05:** Autorizar a la Administración Municipal para que proceda a publicar por el
13 plazo de 10 días hábiles, según lo indica el artículo 43 del Código Municipal, Proyecto
14 de Reglamento para las declaratorias de hijos e hijas predilectos (as) del Cantón, en el
15 diario oficial La Gaceta, según documento adjunto. -----

16

17 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado." -----

18

19 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
20 Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
21 votos. -----

22 De forma posterior la Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
23 a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala
24 mediante acuerdo aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** -----

25

26 3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
27 PLANTEADO POR: Carolina Castillo Guerrero Vicepresidenta de la Junta
28 Directiva de la Asociación Cámara de Ganaderos Unidos del Sur. -----

29

30

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 36 de 58

1 Analizado el documento ACGUS JD-030-2024 presentado por la señora Carolina
2 Castillo Guerrero en su calidad de Vicepresidente de la junta directiva donde interpone
3 Pronto a Despacho a Recurso Extraordinario de Revisión contra el Proceso del Plan de
4 Ordenamiento Territorial de Pérez Zeledón. -----

5 **Por tanto:**

6 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

7 Este Concejo Municipal acuerda:

8 **Acuerdo 06:** Se responde a la solicitud incoada por la señora Carolina Castillo Guerrero
9 mediante el TRA-0376-24-SCM. -----

10

11 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

12 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
13 Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
14 votos. -----

15 De forma posterior la Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
16 a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala
17 mediante acuerdo aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** -----

18

19 4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
20 PLANTEADO POR: Miguel Mena Cerdas Presidente de la Junta Directiva de la
21 Asociación Cámara de Ganaderos Unidos del Sur. -----

22 **DICTAMEN**

23 **ASUNTO:**

24 Analizado el documento ACGUS JD-032-2024 presentado por el señor Miguel Mena
25 Cerdas en su calidad de Presidente de la junta directiva donde en donde se refiere al
26 trámite pendiente por el Recurso Extraordinario de Revisión en relación al proceso de
27 aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial de Pérez Zeledón. -----

28 **Por tanto:**

29 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

30 Este Concejo Municipal acuerda:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 37 de 58

1 **Acuerdo 07:** Se responde a la solicitud incoada por el señor Miguel Mena Cerdas
2 mediante el TRA-0376-24-SCM. -----

3

4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

5

6 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
7 Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
8 votos. -----

9 De forma posterior la Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
10 a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala
11 mediante acuerdo aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** -----

12

13 5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
14 PLANTEADO POR: SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE
15 JUSTICIA. -----

16

DICTAMEN

17

ASUNTO:

18 Analizado el Expediente 23-019049-0007-CO y la Resolución N° 2024007826. -----

19

Por tanto:

20 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

21 Este Concejo Municipal acuerda:

22 **Acuerdo 08:** Trasladarle a la Administración Municipal el Expediente 23-019049-0007-
23 CO e instruirle al señor Alcalde Municipal a cumplir con lo dispuesto en el presente
24 Recurso de Amparo. -----

25

26 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

27

28 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
29 Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
30 votos. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 38 de 58

De forma posterior la Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** -----

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
Alcaldía Municipal. -----

DICTAMEN

Considerandos:

PRIMERO: Analizada la documentación del expediente administrativo ADM-0051-23-PTE, donde se encuentra toda la documentación atinente a solicitud de incorporación de camino público, camino que se encuentra en la comunidad de La Hermosa, iniciando en el entronque con la ruta cantonal 1-19-0752 (coordenadas 538139.32 E, 1033726.79 N CRTM05) y finaliza en fincas (coordenadas 538741.40 E, 1033206.58 N CRTM05).----

SEGUNDO: Que, producto de la visita de campo de esta Comisión, a la vía que se pretende incorporar como camino público, se logró determinar que este camino no representa su aceptación un interés público, puesto que tal y como se identificó en la visita de campo, priva claramente el interés particular, ya que se pretende que el camino finalice en una finca, es decir sin salida; a su vez hace falta la construcción de un puente y carece de condiciones mínimas para ser incorporado.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

Acuerdo 09: Rechazar la solicitud de incorporación de camino no clasificado en uso para el tránsito vehicular, lo anterior de conformidad con lo expuesto en los considerandos anteriores; además de no existir de forma fehaciente un interés público que permita a este Órgano Colegiado incorporar la vía en cuestión como pública. Expediente ADM-0051-23-PTE.-----

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 39 de 58

1 Comisión de Obras el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

2
3 7. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SOBRE ASUNTO
4 PLANTEADO POR: La misma comisión.-----

5 **DICTAMEN**

6 **Asunto:**

7 Se analiza el documento de la Política Cantonal de Cambio Climático del Cantón de
8 Pérez Zeledón 2024-2030.-----

9 **Por tanto:**

10 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

11 Este Concejo Municipal acuerda:

12 **Acuerdo 10:** Trasladar el documento de la Política Cantonal de Cambio Climático del
13 Cantón de Pérez Zeledón 2024-2030 a la Administración Municipal al Proceso de
14 Asesoría Jurídica y al departamento de Planificación Institucional para que den su
15 aprobación al documento; a su vez se les otorga un plazo de 45 días para esta gestión.

16
17 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

18
19 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
20 Comisión de Asuntos Ambientales el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
21 nueve votos. -----

22 De forma posterior la Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
23 a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Ambientales el cual se avala
24 mediante acuerdo aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** -----

25
26 **b) MOCIONES**

27 8. MOCIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ISIDRO,
28 PROPUESTA ACOGIDA POR ANDREA HERRERA CHAVES CON DISPENSA DE
29 TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

30 **CONSIDERANDOS**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 40 de 58

- 1 1. Que de acuerdo con el artículo 54 del Código Municipal - Los Concejos de Distrito
2 serán los órganos encargados de vigilar la actividad municipal y colaborar en los Distritos
3 de las respectivas municipalidades. Existirán tantos Concejos de Distrito como Distritos
4 posea el cantón correspondiente. -----
- 5 2. El Poder Ejecutivo para el ejercicio económico del 2025, ha decidido incluir ₡2.500,00
6 millones (dos mil quinientos millones de colones) en el Proyecto de Presupuesto
7 Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2025, con el
8 fin de atender la Ley 7755, Control de las Partidas Específicas con Cargo al Presupuesto
9 Nacional.-----
- 10
- 11 3. Que el artículo 14 del Reglamento a la Ley de Control de las Partidas Específicas con
12 Cargo al Presupuesto Nacional, Ley N° 7755 del 23-02-1998, No 27810-H-MP-PLAN.-
13 señala que "Los Concejos Distritales deberán durante la primera quincena del mes de
14 febrero, convocar a las diferentes Entidades Idóneas del distrito inscritas ante la
15 Municipalidad , con el propósito de darles a conocer el monto que corresponde al distrito
16 por concepto de partidas específicas, así como los requisitos que deben de cumplir en
17 su presentación y elaboración, los diferentes proyectos y programas a realizar".-----
- 18
- 19 4. Que de acuerdo con los artículos 19 y siguientes del Reglamento a la Ley 7755,
20 corresponde al Concejo Municipal aprobar y enviar al Ministerio de Hacienda la
21 propuesta de programas y proyectos a financiarse con partidas específicas, emanada
22 de los diferentes Concejos Distritales Ampliados. -----
- 23
- 24 5. Que mediante sesión extraordinaria de Concejo de Distrito Ampliado #004-2024, del
25 Distrito de San Isidro, se acordó distribuir los recursos de la siguiente manera:
- 26 1. A la Asociación de Desarrollo Integral de La Palma, para el proyecto "Reparación y
27 Mantenimiento del Puente Barrio Los Víquez, La Palma", un monto de ₡1,250,000.00.
- 28 2. A la Asociación de Desarrollo Integral de Morazán para el proyecto "Compra de
29 electrodomésticos para la cocina comunal de Morazán" un monto de ₡1,500,000.00. —
- 30 3. A la Junta de Educación de la Escuela Rodrigo Facio Brenes de la Bonita de Pérez



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 41 de 58

- 1 Zeledón, para el proyecto “Mejoras en las instalaciones del Salón Multiusos de la
- 2 Escuela”, un monto de \$1,000,000.00. -----
- 3 4. A la Asociación de Desarrollo Específica de Toledo para el proyecto “Materiales y
- 4 Suministros de Equipo para la Asociación de Desarrollo Específica de Toledo” un monto
- 5 de \$1,500, 000.00. -----
- 6 5. A la Asociación de Desarrollo Integral de Tierra Prometida, para el proyecto “Mejoras
- 7 en la Cocina y Parque Infantil de Tierra Prometida” un monto \$2,000,000.00. -----
- 8 6. A la Asociación de Desarrollo Integral de San Agustín, para el proyecto llamado
- 9 “Compra de materiales y suministros para el Salón Comunal”, un monto \$1,492,906.30.

Resultando

1. Mediante documento CM-019-2024 fechado 13 de setiembre de 2024, la Comisión Mixta Gobierno-Municipalidades creada mediante el artículo 4° de la Ley No. 7755, informa a esta Municipalidad la Distribución de Partidas Específicas 2025 para el Cantón de Pérez Zeledón por un monto total de \$56 676 856,9 (cincuenta y seis millones seiscientos setenta y seis mil ochocientos cincuenta y seis colones con nueve céntimos).
2. Que tomando en cuenta la premura de la información solicitada, esta Administración Municipal solicitó a los diferentes Concejo de Distrito, remitir la lista de proyectos a ejecutar con cargo a las partidas específicas de la ley 7755. -----
3. Que los Concejos de Distritos han realizado ya el proceso que la ley prevé, y han remitido a este despacho el o los diferentes proyectos aprobados en sesiones de Concejo de Distrito Ampliado. -----

Por tanto, este Concejo acuerda:

- Acuerdo 11:** Aprobar y remitir al Ministerio de Hacienda, los siguientes proyectos comunales denominado(s):
1. Reparación y Mantenimiento del Puente Barrio Los Víquez, La Palma. -----
2. Compra de electrodomésticos para la cocina comunal de Morazán. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 42 de 58

- 1 3. Mejoras en las instalaciones del Salón Multiusos de la Escuela. _____
- 2 4. Materiales y Suministros de Equipo para la Asociación de Desarrollo Específica de
- 3 Toledo. _____
- 4 5. Mejoras en la Cocina y Parque Infantil de Tierra Prometida. _____
- 5 6. Compra de materiales y suministros para el Salón Comunal. _____
- 6 con el fin de atender la Ley 7755 (Control de las Partidas Específicas) con Cargo al
- 7 Presupuesto Nacional, proyectos debidamente aprobado(s) por el Concejo de Distrito de
- 8 San Isidro, según asignación presupuestaria comunicada:
- 9
- 10 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”. _____
- 11
- 12 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves somete a votación la dispensa de
- 13 trámite de comisión, de la moción presentada por el distrito de San Isidro, propuesta
- 14 acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves. _____
- 15 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
- 16 el distrito de Río Nuevo, propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves. se
- 17 aprueba con nueve votos. _____
- 18 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el
- 19 contenido de la moción presentada por el distrito de San Isidro, propuesta acogida por
- 20 la regidora Andrea Herrera Chaves. _____
- 21 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción por el distrito de San Isidro, propuesta
- 22 acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. _____
- 23 De forma posterior la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
- 24 de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme. _____
- 25 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el distrito de San Isidro, propuesta
- 26 acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se avala mediante acuerdo
- 27 definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** _____
- 28
- 29 9. “MOCIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJO DE DISTRITO DE DANIEL FLORES,
- 30 PROPUESTA ACOGIDA POR ANDREA HERRERA CHAVES, CON DISPENSA DE



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 43 de 58

1 TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

2 **CONSIDERANDOS**

3 1. Que de acuerdo con el artículo 54 del Código Municipal - Los Concejos de Distrito
4 serán los órganos encargados de vigilar la actividad municipal y colaborar en los Distritos
5 de las respectivas municipalidades. Existirán tantos Concejos de Distrito como Distritos
6 posea el cantón correspondiente. -----

7

8 2. El Poder Ejecutivo para el ejercicio económico del 2025, ha decidido incluir ₡2.500,00
9 millones (dos mil quinientos millones de colones) en el Proyecto de Presupuesto
10 Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2025, con el
11 fin de atender la Ley 7755, Control de las Partidas Específicas con Cargo al Presupuesto
12 Nacional.-----

13

14 3. Que el artículo 14 del Reglamento a la Ley de Control de las Partidas Específicas con
15 Cargo al Presupuesto Nacional, Ley N° 7755 del 23-02-1998, No 27810-H-MP-PLAN.-
16 señala que “Los Concejos Distritales deberán durante la primera quincena del mes de
17 febrero, convocar a las diferentes Entidades Idóneas del distrito inscritas ante la
18 Municipalidad , con el propósito de darles a conocer el monto que corresponde al distrito
19 por concepto de partidas específicas, así como los requisitos que deben de cumplir en
20 su presentación y elaboración, los diferentes proyectos y programas a realizar”.-----

21

22 4. Que de acuerdo con los artículos 19 y siguientes del Reglamento a la Ley 7755,
23 corresponde al Concejo Municipal aprobar y enviar al Ministerio de Hacienda la
24 propuesta de programas y proyectos a financiarse con partidas específicas, emanada
25 de los diferentes Concejos Distritales Ampliados. -----

26

27 5. Que mediante Sesión Extraordinaria #008-2024, de Concejo de Distrito Ampliado del
28 Distrito de Daniel Flores, Acta #008-2024, se acordó asignar a la Asociación de
29 Desarrollo Integral de La Lucha” un monto de ₡7,295,299.2 para el proyecto “Mejoras
30 Superficie de Ruedo tramo del camino código1-19-834-00”. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 44 de 58

- 1
- Resultando
- 2
1. Mediante documento CM-019-2024 fechado 13 de setiembre de 2024, la Comisión
- 3
- Mixta Gobierno-Municipalidades creada mediante el artículo 4° de la Ley No. 7755,
- 4
- informa a esta Municipalidad la Distribución de Partidas Específicas 2025 para el Cantón
- 5
- de Pérez Zeledón por un monto total de \$56 676 856,9 (cincuenta y seis millones
- 6
- seiscientos setenta y seis mil ochocientos cincuenta y seis colones con nueve céntimos).
- 7
- 8
2. Que tomando en cuenta la premura de la información solicitada, esta Administración
- 9
- Municipal solicitó a los diferentes Concejo de Distrito, remitir la lista de proyectos a
- 10
- ejecutar con cargo a las partidas específicas de la ley 7755. -----
- 11
- 12
3. Que los Concejos de Distritos han realizado ya el proceso que la ley prevé, y han
- 13
- remitido a este despacho el o los diferentes proyectos aprobados en sesiones de
- 14
- Concejo de Distrito Ampliado. -----
- 15
- 16
- Por tanto, este Concejo acuerda:
- 17
- Acuerdo 12: Aprobar y remitir al Ministerio de Hacienda, el siguiente proyecto comunal
- 18
- denominado "Mejoras Superficie de Ruedo tramo del camino código 1-19-834-00", con
- 19
- el fin de atender la Ley 7755 (Control de las Partidas Específicas) con Cargo al
- 20
- Presupuesto Nacional, proyectos debidamente aprobado(s) por el Concejo de Distrito
- 21
- Daniel Flores, según asignación presupuestaria comunicada. -----
- 22
- 23
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----
- 24
- 25
- La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves somete a votación la dispensa de
- 26
- trámite de comisión, de la moción presentada por el distrito de Daniel Flores, propuesta
- 27
- acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----
- 28
- SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
- 29
- el distrito de Daniel Flores, propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves.
- 30
- se aprueba con nueve votos. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 45 de 58

Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el contenido de la moción presentada por el distrito de Daniel Flores, propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción por el distrito de Daniel Flores, propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. De forma posterior la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme. -----

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el distrito de Daniel Flores, propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** -----

10. MOCIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJO DE DISTRITO DE EL GENERAL, PROPUESTA ACOGIDA POR ANDREA HERRERA CHAVES, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

CONSIDERANDOS

1. Que de acuerdo con el artículo 54 del Código Municipal - Los Concejos de Distrito serán los órganos encargados de vigilar la actividad municipal y colaborar en los Distritos de las respectivas municipalidades. Existirán tantos Concejos de Distrito como Distritos posea el cantón correspondiente. -----

2. El Poder Ejecutivo para el ejercicio económico del 2025, ha decidido incluir ₡2.500,00 millones (dos mil quinientos millones de colones) en el Proyecto de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2025, con el fin de atender la Ley 7755, Control de las Partidas Específicas con Cargo al Presupuesto Nacional.-----

3. Que el artículo 14 del Reglamento a la Ley de Control de las Partidas Específicas con Cargo al Presupuesto Nacional, Ley N° 7755 del 23-02-1998, No 27810-H-MP-PLAN.- señala que "Los Concejos Distritales deberán durante la primera quincena del mes de febrero, convocar a las diferentes Entidades Idóneas del distrito inscritas ante la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 46 de 58

1 Municipalidad , con el propósito de darles a conocer el monto que corresponde al distrito
2 por concepto de partidas específicas, así como los requisitos que deben de cumplir en
3 su presentación y elaboración, los diferentes proyectos y programas a realizar”.-----
4 4. Que de acuerdo con los artículos 19 y siguientes del Reglamento a la Ley 7755,
5 corresponde al Concejo Municipal aprobar y enviar al Ministerio de Hacienda la
6 propuesta de programas y proyectos a financiarse con partidas específicas, emanada
7 de los diferentes Concejos Distritales Ampliados. -----

8
9 5. Que mediante Sesión Ordinaria de Concejo de Distrito Ampliado #004-2024, del
10 Distrito de El General, acta #4, se acordó asignar a la Asociación de Desarrollo Integral
11 de Peñas Blancas, un monto de \$2,796,072,5 para el proyecto “Compra de mobiliario
12 para uso en el salón comunal de Peñas Blancas”. -----

13 Resultando

14 1. Mediante documento CM-019-2024 fechado 13 de setiembre de 2024, la Comisión
15 Mixta Gobierno-Municipalidades creada mediante el artículo 4° de la Ley No. 7755,
16 informa a esta Municipalidad la Distribución de Partidas Específicas 2025 para el Cantón
17 de Pérez Zeledón por un monto total de \$56 676 856,9 (cincuenta y seis millones
18 seiscientos setenta y seis mil ochocientos cincuenta y seis colones con nueve céntimos).

19
20 2. Que tomando en cuenta la premura de la información solicitada, esta Administración
21 Municipal solicitó a los diferentes Concejo de Distrito, remitir la lista de proyectos a
22 ejecutar con cargo a las partidas específicas de la ley 7755. -----

23
24 3. Que los Concejos de Distritos han realizado ya el proceso que la ley prevé, y han
25 remitido a este despacho el o los diferentes proyectos aprobados en sesiones de
26 Concejo de Distrito Ampliado. -----

27
28 Por tanto, este Concejo acuerda:

29 Acuerdo 13: Aprobar y remitir al Ministerio de Hacienda, el siguiente proyecto comunal
30 denominado “Compra de Mobiliario para uso en el salón comunal de Peñas Blancas”



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 47 de 58

1 con el fin de atender la Ley 7755 (Control de las Partidas Específicas) con Cargo al
2 Presupuesto Nacional, proyectos debidamente aprobado(s) por el Concejo de Distrito El
3 General, según asignación presupuestaria comunicada. -----
4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

5
6 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves somete a votación la dispensa de
7 trámite de comisión, de la moción presentada por el distrito de El General, propuesta
8 acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

9 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
10 el distrito de El General, propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves. se
11 aprueba con nueve votos. -----

12 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el
13 contenido de la moción presentada por el distrito de El General, propuesta acogida por
14 la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

15 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción por el distrito de El General, propuesta
16 acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----

17 De forma posterior la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
18 de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme. -----

19 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el distrito de El General, propuesta
20 acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se avala mediante acuerdo
21 definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** -----

22
23 11. "Moción presentada por la Regidora Milena Elizondo Segura.-----

24
25 1. La Municipalidad de Pérez Zeledón debe velar por la integridad física y mental de
26 todos sus munícipes.-----

27
28 2. Que existe una ley de Bienestar animal en Costa Rica aprobada el 1 de junio de 2017,
29 con el fin de crear un marco jurídico para protección de los animales.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 48 de 58

1 3. La pirotecnia consiste en la fabricación y utilización de fuegos artificiales o materiales
2 explosivos, cuyas reacciones pueden producir chispas, llamas y humos. Su empleo
3 muchas veces se lleva a cabo con fines recreativos, sin embargo, los juegos pirotécnicos
4 tienen un impacto negativo en las personas, los animales no humanos y el medio
5 ambiente.-----

6
7 4. Que existe un grupo de personas que sufre distintos malestares por el uso de
8 pirotecnia, tales como las personas mayores, personas con enfermedades cardíacas,
9 personas con discapacidades cognitivas o neurológicas, personas con Síndrome de
10 Down o Asperger, bebés, niños y niñas que padecen Trastornos del Espectro Autista y
11 Trastornos Generalizados del Desarrollo (TEA y TGD). El uso de estos elementos puede
12 ocasionar daños de diversa gravedad como quemaduras, problemas auditivos y lesiones
13 oculares irreversibles. La pirotecnia lastima, mutila y genera discapacidad.-----

14
15 5. El oído de muchos animales es considerablemente más sensible que el humano, por
16 lo que las explosiones de fuegos artificiales no solo les resultan más perturbadoras, sino
17 que les pueden dañar más gravemente su capacidad auditiva. Los fuegos artificiales
18 pueden emitir sonidos de hasta 190 decibeles (110 a 115 decibeles por encima del rango
19 de 75 a 80 decibeles, donde comienza el daño para el oído humano).-----

20
21 6. Muchos animales, en especial los perros urbanos sufren mucho con las explosiones
22 de petardos, produciendo congelamiento o paralización, los intentos incontrolados de
23 escapar y esconderse, además temblores. En el caso de la fauna silvestre, las más
24 afectadas son las aves. El estruendo generado por los fuegos artificiales puede tener
25 consecuencias graves para ellas, llegando incluso a desencadenar taquicardias y
26 provocar la muerte.-----

27
28 7. Los elementos pirotécnicos están hechos con compuestos tóxicos. Cuando explotan,
29 generan emisiones de monóxido de carbono que se suman a los gases de efecto
30 invernadero y, por ende, al calentamiento global. Asimismo, generan material particulado



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 49 de 58

1 como pólvora, azufre o carbono que queda en el aire y luego puede ser ingerido por vías
2 respiratorias por los seres vivos agravando incluso enfermedades preexistentes y
3 provocar nuevas afecciones.-----

4 8. Dada a que la única manera de prevenir todos estos incidentes es no utilizarla.-----

5

6 **En razón de los anteriores considerandos, mocionamos para que este concejo**
7 **municipal acuerde:**

8

9 1. Se instruye a la Administración Municipal para que elimine los juegos artificiales dentro
10 del marco de celebraciones que realiza la municipalidad a lo largo del año, tales como el
11 14 de setiembre y a fin de año.-----

12

13 2. Sea declarado a Pérez Zeledón como un cantón libre de toda actividad pirotécnica.

14

15 Se solicita acuerdo en firme".-----

16

17 La Presidente Municipal cede la palabra a la regidora Milena Elizondo Segura.-----

18

19 Ese va a ir a trámite a una de las comisiones yo le pido a los compañeros de la
20 comisión de Jurídicos que, por favor yo les había pasado un documento científico
21 totalmente estudié mucho para hice un buen extracto científico acerca del daño
22 de la pirotecnia no tanto en los animales que siempre voy a hacer una vocera de
23 ellos sino a nivel, también de un grupo de personas, les pido considerable que
24 consideren a estas personas también dentro del marco, porque tal vez no
25 estamos en ese grupo o no tenemos algún familiar de ellos pero yo sí conozco
26 familiares de personas por ejemplo de niños con autismo y sufren muchísimo con
27 la pirotecnia, les pido por favor revisen bien el documento se informen incluso sé
28 que puede darse porque otras municipalidades ya lo han hecho la municipalidad
29 de Curridabat, ya declaró el cantón libre de pirotecnia entonces sé que se puede,
30 por favor yo les pido a estos compañeros que me ayuden y revisen bien el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 50 de 58

1 documento.-----

2

3 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves somete a votación la dispensa de
4 trámite de comisión, de la moción presentada por la Regidora Milena Elizondo Segura,
5 no se aprueba la moción ya que conto con cero votos, se traslada a la Comisión de
6 Asuntos Jurídicos.-----

7

8 12. “Moción presentada por la Regidora Milena Elizondo Segura, con dispensa de trámite
9 de comisión.-----

10 **Considerando:**

11

12 1. Que existe la Ley de Bienestar animal en Costa Rica aprobada el 1 de junio de 2017.
13 No 9458, con el fin de crear un marco jurídico para protección de los animales. 2. Que
14 durante el 2022 en Costa Rica se aprobó la Ley N° 10.141, denominada Servicio
15 Municipal de Atención de Animales de Compañía. Abriendo la posibilidad de que las
16 municipalidades puedan brindar servicios que promuevan el bienestar animal a través
17 de campañas de vacunación, castración y programas educativos accesibles para la
18 comunidad.-----

19

20 3. Que en la actualidad vivimos, de manera constante, en un clima de inseguridad e
21 incertidumbre, propiciadas por la violencia, la cual inhibe el desarrollo de las personas
22 (por ende, de la sociedad), provocando incluso daños irreversibles.-----

23

24 4. Que el maltrato animal es, a la vez, un factor que predispone a la violencia social y al
25 mismo tiempo, una consecuencia de la misma, formando parte de la cascada de la
26 violencia que nos va alcanzando a todos como individuos y como sociedad.-----

27

28 5. Que esta violencia hacia los animales nos puede servir como detector y señal de alerta
29 hacia la violencia intrafamiliar, ya que la crueldad hacia los animales y la violencia
30 humana tienen una relación directa.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 51 de 58

1 6. Que la detección, prevención y tratamiento de la violencia hacia los animales es un
2 acto de humanidad en sí mismo. Los animales son criaturas que se encuentran, en
3 relación al ser humano, en un nivel de inferioridad dentro de la escala evolutiva; esto nos
4 hace responsables de su bienestar, ya que tener supremacía lleva consigo una
5 obligación y una responsabilidad, la de cumplir como guardián de las especies inferiores
6 en términos intelectuales.-----

7

8 7. Que de acuerdo con la Organización Mundial de Sanidad Animal, el bienestar animal
9 se entiende como el "estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones
10 en las que vive y muere", y para protegerlo, se deben tomar en cuenta las Cinco
11 Libertades para el bienestar de los animales terrestres, estas son permitir vivir a los
12 animales:

- 13 • Libres de hambre, sed y de desnutrición.
- 14 • Libres de temor y angustia.
- 15 • Libres de molestias físicas y térmicas.
- 16 • Libres de dolor, lesión y de enfermedad.
- 17 • Libres de manifestar un comportamiento natural.

18 8. Que Pérez Zeledón es uno de los cantones con mayor índice de maltrato y abandono
19 animal, confrontando día a día a asociaciones de rescate animal, rescatistas
20 independientes, casas cunas, animalistas y veterinarios, a situaciones desafiantes, tanto
21 por la gravedad de los casos, como por la escasez de recursos y espacios para albergar
22 dichos animales.-----

23

24 9. Que se hace sumamente imprescindible desarrollar una serie de acciones en beneficio
25 del bienestar animal que propicien la tenencia responsable, labores que el gobierno local
26 en conjunto con la gran cantidad de asociaciones comprometidas con el tema, pueden
27 realizar de manera conjunta.-----

28

29 **En razón de los anteriores considerandos, mocionamos para que este concejo**
30 **municipal acuerde:**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 52 de 58

- 1 **Acuerdo 12:** 1. Instruir a la Administración Municipal para que, en conjunto con las
2 diferentes organizaciones existentes en el cantón, se realicen campañas por medio de
3 las redes sociales que conciencien en contra del maltrato y abandono animal. Además,
4 que en dichas campañas se promueva la tenencia responsable de animales,
5 promoviendo la castración de animales de compañía, se incentive la participación de la
6 comunidad en la apertura de "casas cunas" o albergues temporales y también en la
7 adopción de perros y gatos.-----
8
- 9 2. Coordinar con la empresa privada, entes públicos, asociaciones de desarrollo comunal
10 y comunidad en general el desarrollo de todo tipo de planes, programas, proyectos y
11 actividades que den como resultado el bienestar animal y que sean partícipes de dichas
12 campañas, involucrando de manera activa a todos los sectores de la comunidad.-----
13
- 14 Se solicita acuerdo en firme".-----
15
- 16 Al ser las 8:12 minutos la Presidente Municipal solicita un receso de dos minutos por lo
17 que se retoma la sesión al ser 8:14 minutos.-----
18
- 19 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves somete a votación la dispensa de
20 trámite de comisión, de la moción presentada por la regidora Milena Elizondo Segura--
21 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
22 la Regidora Milena Elizondo Segura, se aprueba con nueve votos. -----
23 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el
24 contenido de la moción presentada por la regidora Milena Elizondo Segura. -----
25 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción por la Regidora Milena Elizondo
26 Segura, se aprueba con nueve votos. -----
27 De forma posterior la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
28 de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme. -----
29 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la Regidora Milena Elizondo Segura,
30 propuesta acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se avala mediante acuerdo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 53 de 58

1 definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** _____

2

3 13. "Moción con dispensa de trámite de comisión, presentada por el regidor Marvin Arias
4 Retana. _____

5

6

CONSIDERANDO QUE:

7

8 1. El Código Municipal faculta al Concejo Municipal para la celebración de convenios con
9 otras entidades, según lo estipulado en el artículo 13, inciso e.

10

11 2. En el cantón de Pérez Zeledón está domiciliada, constituida legalmente y en
12 funcionamiento desde hace varios años la Asociación Deportiva y Recreativa Sueños y
13 Valores de Fútbol y Afines, dedicada al fomento y desarrollo de la práctica y competencia
14 del fútbol femenino y masculino y recientemente también el balonmano.

15

16 3. Esta asociación deportiva tiene aproximadamente 250 atletas en las diferentes
17 categorías que posee y participa en torneos a nivel local, regional y nacional, además de
18 las eliminatorias de juegos deportivos nacionales en representación del cantón. _____

19

20 4. Esta organización deportiva necesita una sede donde pueda desarrollar su proyecto
21 deportivo y brindarle a sus atletas las condiciones adecuadas para un mejor crecimiento
22 y competitividad y de esta manera una mejor representación del cantón. _____

23

24 5. Se encuentra disponible el bien inmueble municipal de la cancha de fútbol de Barrio
25 Laboratorio, en vista de que el convenio anterior con la asociación de desarrollo
26 específica de esa comunidad fue dejado sin efecto por el Concejo Municipal, al quedar
27 esta asociación de desarrollo específica sin su personería jurídica. _____

28

29 6. La Junta de Educación de la Escuela de Barrio Laboratorio, presentó nota en la cual
30 indican que no están interesados en la administración de dicho bien inmueble. _____



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 54 de 58

7. Actualmente no hay ninguna otra solicitud o trámite de conocimiento de este Concejo Municipal para el convenio con este bien inmueble municipal.

8. Es el deseo de esta Asociación Deportiva de contar con un convenio con la cancha de fútbol citada, bajo los lineamientos o cláusulas que se definan para tal efecto, entre los cuales está el brindarle el espacio requerido a la Junta de Educación para el uso de la cancha para las actividades deportivas de los estudiantes.

En razón de los anteriores considerandos, mocionamos para que este Concejo Municipal acuerde:

Acuerdo 15: 1. Autorizar a la Administración Municipal el inicio de gestiones y preparación de borrador de convenio de uso y administración de instalaciones y cancha de fútbol de Barrio Laboratorio con la Asociación Deportiva y Recreativa Sueños y Valores de Fútbol y Afines.
Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

Al ser las 8:19 minutos la Presidente Municipal solicita un receso de cuatro minutos, se retoma la sesión al ser 8:23 minutos.

La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, cede la palabra al regidor Marvin Arias Retana.

Aquí el tema de un espacio más para facilitarlo al deporte, pedirle a los compañeras y compañeros la aprobación de la presente moción porque es un espacio más, que vamos a ganar para darle oportunidad a más de 250 muchachos y muchachas que necesitan de este espacio como tal para desarrollar sus aspiraciones deportivas, de nuestra parte solicitamos la aprobación de la moción.

La Presidenta consulta al señor regidor Wilberth Ureña Bonilla, que debería inhibirse de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 55 de 58

la votación por ser parte de cuerpo de este grupo, el señor regidor le expresa que, yo desde principios del mes de setiembre ya no soy parte de esa asociación.-----

ARTÍCULO IX.**Correspondencia.**

1. OFI-0357-24-AIM, suscrito por Auditoria interna con asunto a inicio de formulación del plan de trabajo anual, periodo 2025. -----

La presidenta indica que se dará respuesta. -----

2. OFI-0360-24-AIM, suscrito por Auditoria interna, con asunto a servicio preventivo de advertencia: por irregularidades sobre nombramiento interino en plaza vacante, que podría estar incumpliendo el artículo 139 del código Municipal. -----

La presidenta indica que es de conocimiento.-----

3. OFI-0368-24-AIM, suscrito por Auditoria interna, con asunto a convocatoria final del estudio EST-0004-23-AIM, que por medio de los documentos OFI-0090-23-aim Y OFI-0068-24-AIM comunicó al Concejo Municipal el desarrollo del estudio de carácter especial sobre el análisis de ejecución del proyecto 2022 del proceso de gestión vial. --

La presidenta indica que quedan convocados. -----

4. OFI-0369-24-AIM, suscrito por Auditoria interna en asunto atención al documento número TRA-0360-24-SCM en cuanto a la correspondiente solicitud de autorización para la inclusión de información que data de fecha anterior a la fecha de autorización de la razón de apertura del tomo número 27 del libro de actas de la junta directiva del comité Cantonal de Deportes y Recreación de PZ. -----

La presidenta indica que es de conocimiento. -----

5. Nota del Tribunal supremo de elecciones hace de conocimiento la renuncia de la señora Jenny Garro Abarca, Concejal propietaria del distrito de Platanares, del cantón de Pérez Zeledón. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 56 de 58

- 1 La presidenta indica que atención al concejo de distrito de Platanares. _____
- 2
- 3 6. Nota del Tribunal supremo de elecciones hace de conocimiento la renuncia de la
- 4 señora Wendy Ceciliano Ramírez, Concejal propietaria del distrito de San Isidro, del
- 5 cantón de Pérez Zeledón. _____
- 6 La presidenta indica que atención concejo de distrito de San Isidro. _____
- 7
- 8 7. OFI-2309-24-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, con asunto de traslado
- 9 de documento número OFI-0142-24-SPM, en solicitud de informe de compras
- 10 correspondientes al mes de setiembre del 2024. _____
- 11 La presidenta indica que va a comisión de hacienda y presupuesto. _____
- 12
- 13 8. Oficio número 11275-2024 –DHR, suscrito por la defensoría de los Habitantes con
- 14 copia al Concejo Municipal, en asunto a notificación de admisibilidad y solicitud de
- 15 informe a funcionario, por solicitud de intervención que recibieron del señor Jorge Arturo
- 16 Zúñiga Duran. _____
- 17 La presidenta indica que se dará respuesta. _____
- 18
- 19 9. TRA-104-24-SCC, suscrito por Juan Pablo Camacho Navarro del Comité Cantonal
- 20 de Deportes y Recreación PZ, en asunto de aprobación de modificación presupuestaria
- 21 número 3. _____
- 22 La presidenta indica que es de conocimiento. _____
- 23
- 24 10. Nota suscrita por Alejandro Piedra, promotor social destacado del Concejo de la
- 25 Persona Joven, quien, con el fin de seguir avanzando con el proceso de conformación
- 26 del Comité de la Persona Joven, por lo cual le gustaría saber que tan avanzado va el
- 27 proceso de conformación del nuevo Comité de la persona Joven. Por tema del plazo de
- 28 lograr obtener el recurso de la ley 8261. _____
- 29
- 30 La presidenta indica que se dará respuesta. _____



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 57 de 58

1 11. Oficio número AEMS-OFIC-006-2024, suscrito por la Asociación escuela de música
2 Sinfónica de PZ, hace de conocimiento que en reunión de junta directiva realizada el día
3 10 de octubre del 2024 se aprobó la modificación del presupuesto ordinario 2024 y la
4 modificación del POA 2024. -----

5 La presidenta indica que es de conocimiento. -----

6
7 12. OFI-2366-24-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, con asunto de traslado
8 de documento número OFI-074-24-ATM, solicitado por la señora Marilyn Morales
9 Cervantes coordinadora de tesorería Municipal en donde hace referencia al informe de
10 compras correspondientes por medio del fondo de caja chica al mes de setiembre del
11 2024. -----

12 La presidenta indica que va para la comisión de hacienda y presupuesto. -----

13
14 13. Nota suscrita por Recursos Humanos en donde hace de conocimiento la apertura al
15 inicio del procedimiento de concurso de secretaria del Concejo Municipal. -----

16 La presidenta indica que es de conocimiento. -----

17
18 14. Documento con número de oficio DREPZ-SCEC03-00155-10-2024, suscrito por
19 Danilo Brenes Navarro supervisor de centros educativos del circuito escolar 03 de la
20 DRE de PZ, hace de conocimiento el traslado de situación vivida de la Junta de
21 Educación Escuela la Repunta. -----

22 La presidenta indica que es de conocimiento. -----

23
24 15. Documento con número de oficio AL-DSDI-OFI-0131-2024, suscrito por la Asamblea
25 Legislativa en asunto a Consulta institucional del texto base de discusión sobre
26 Expediente Legislativo número 24.599 autorización a la asamblea legislativa para
27 realizar actividades conmemorativas en el marco de los 200 años de su constitución. ---

28 La presidenta indica que es de conocimiento. -----

29
30 16. Copia documento oficio 2024-14, en el cual, la Unión Zonal de Asociaciones de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 029-2024

15 de octubre del 2024

Página 58 de 58

1 Desarrollo del Distrito de Daniel Flores cedula jurídica 3-002-671686, hacen la solicitud
2 de la realización de la Expo PZ-2025. -----

3 La presidenta indica que va para comisión de jurídicos. -----

4

5 17. Nota suscrita por los regidores Wilberth Ureña y Josefa Fallas, quienes solicitan el
6 criterio jurídico del asesor legal del concejo municipal sobre el concurso por ascenso
7 para elegir la persona idónea para el puesto de secretaria municipal. -----

8 La presidenta indica que se le remite al asesor legal. -----

9

10 Posterior a ello, la Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen referirse
11 a la Correspondencia. -----

12

13 El regidor Runny Monge Zúñiga solicita la correspondencia número 6, 7, 12, 16. -----

14 El regidor Marvin Arias Retana solicita la correspondencia número 13. -----

15 El regidor Edgar Mena Rodríguez solicita la correspondencia número 02, 03. -----

16 La regidora María Josefa Fallas Ureña solicita la correspondencia número 16, 17. -----

17 El regidor Wilberth Ureña Bonilla solicita la correspondencia número 02, 05. -----

18 La regidora Anais Barrantes Mora solicita la correspondencia número 16. -----

19 El regidor Carlos Zúñiga Montero solicita la correspondencia número 02, 03, 14, 16, 17.

20

21 **ARTÍCULO X.**

22 **Cierre de la Sesión**

23

24 La Presidenta Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las veinte horas
25 con treinta y siete minutos. -----

26

27

28

29

30


Ing. Andrea Herrera Chaves

Presidenta Municipal



Gabriela Guillén Vargas

Secretaria Municipal a.i